

La correspondencia informativa, dirijase al Director, y al Administrador para suscripciones y anuncios. APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración, Redacción y Talleres: MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34. Teléfono 8.

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLV.—2.ª época MIERCOLES 17 DE JULIO DE 1935 Número 14.217

NUESTROS COLABORADORES

EL IDEARIO DE AZAÑA

Cinco, seis y hasta ocho cuartos de hora emplea el famoso estadista para exponer a las masas su pensamiento político (?) El hombre del célebre bienio pretende juntar una masa que, llegado el momento, le elege a donde él quiere, sin saber que, llegado el momento, ni por qué le sube.

Esta masa para qué, ni por qué le sube.

Por un lado se muestra partidario de una acción moderada, para con ella poder servir, sin extremismos de ningún género, a la República; y por otro se solidariza con las gentes que continuamente ponen en peligro el régimen.

El pasado domingo habló en Baracaldo. Una masa com- puesta en su mayoría por marxistas de todas las ramas le aplaudió, sobre todo, cuando se lamentaba del "espectáculo de la demolición de la Reforma agraria".

Viene a mi memoria un hecho histórico que se desarrolló en el año 1834, durante la regencia de María Cristina, esposa de Fernando VII, y conocida por el nombre de "la Reina gobernadora", cuyo hecho, a mi parecer, es el que se ha repetido durante el Gobierno azañista.

Un Ministerio presidido por Alvarez Mendizábal.—La situación política, mediana.—Un voto de confianza de las Cortes para hacer lo que quiera. En seguida se le ocurre al hacendista que quiere, judío de negocios "limpios", izquierdista rabioso, acude a los bienes de la Iglesia ("Desamortización") por una medida política. Saca a subasta esos bienes, y como la oferta de éstos es abundante y la demanda es escasa, resultó que se vendieron por tres perras y con facilidades para el pago sorprendentes. Pretendía crearse una nueva clase social vinculada a esos hechos, pero que al decir aquella Reina que "estoy de Mendizábal hasta las cejas", desapareciera inmediatamente.

Azaña, así, a los cien años de este hecho, repite la acción. Quiere también crear una nueva clase social vinculada a la "Reforma Agraria", y cuando la soberanía nacional le dice: "Estoy de Azaña hasta la coronilla", esa clase social nueva, creada para el servicio del estadista, vece a se revuelve, sacada con los puños en alto al "hombre público". R. Oliveira deluda con los puños en alto a la "Reforma agraria", que, "para los socialistas era el pacto de una transición del socialismo con la burguesía española".

¿Esos amigos de Azaña, que le saludaban de esa forma en Baracaldo, son republicanos?

Largo Caballero, cuando el 9 de noviembre de 1933, hablaba a los ciudadanos de Don Benito (Badajoz), decía: "Tenemos que luchar como sea, hasta que en las torres y edificios oficiales, ondee, no una bandera tricolor de una República burguesa, sino la bandera roja de la revolución socialista".

Araquistain, en el extraordinario de "El Socialista", correspondiente al primero de marzo de 1933, escribe: "La República no puede ser para nosotros un fetiche, con sus santones y su liturgia. La República por la República, como el arte por el arte, no nos importa nada".

Ante las manifestaciones de los socialistas, tanto en la Prensa, como en los discursos, y las opiniones de Azaña cabe el preguntar: Si los socialistas no son republicanos, ¿será Azaña socialista? Porque, principio socialista es, como antes decía, la Reforma agraria, que tanto le preocupó el divorcio— "que favoreció a los malcasados"— la trituration del ejército, etcétera...

El ideal político de Azaña nadie le conoce, aunque puede asegurarse sea parejo al de Alvarez Mendizábal.

A. M. CONDE

GOBIERNO CIVIL

Los daños por las tormentas.—Siguen llegando a este Gobierno expedientes de daños producidos en los pueblos por los nublados.

El gobernador está dispuesto a visitar los términos municipales castigados por las tormentas, cuando obren en su poder los datos definitivos.

Es conveniente que no se suspendan las faenas de la siega de la cebada en los pagos perjudicados por el pedrisco, pues el daño sería mayor.

El Servicio Agronómico ya informará lo que proceda respecto a la cuantía de las pérdidas.

Un conflicto social.—Ayer estuvo en Grijota nuestra primera autoridad gubernativa, a fin de resolver ciertas diferencias que existían entre patronos y obreros agrícolas.

El asunto parece haberse arreglado, aceptándose una propuesta del señor Maesso, puesto que el alcalde no ha comunicado esta mañana noticia alguna.

La avenida del P. Faustino Calvo.—El gobernador se propone conferenciar con el alcalde y el presidente de la Diputación para interesar que el acto de des cubrir una plaza dando el nombre del R. P. Faustino Calvo, de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, se verifique el sábado próximo, toda vez que el señor Ballester, que ha hecho esta obra de arte, tiene que ausentarse de Palencia.

¡Obras, obras!

Palencia de ayer, de hoy, de mañana

Fena me dió leer no hace muchos días un artículo del gran escritor y gran amigo Federico Santander en "A B C", registrando a su paso por las capitales españolas, en su hercica cruzada, observaciones muy atinadas.

Nada decía de Palencia, Valladolid, Santander, porqué—son sus palabras—, las tiene y considera como hogares queridos, para las que resulta superflua la mundanal cortesía.

Muy agradecidos. Pero nos dió pena, porque hablando de León, registraba, con justicia, su magnífico progreso. ¡Cuánto lamentábamos que el gran Federico Santander no encontrara argumentos para decir lo propio de nuestro querido pueblo!

Efectivamente. Ha progresado y progresa mucho León; y Burgos; y Valladolid, y casi todas las otras capitales cercanas.

Nosotros, tenemos la satisfacción de creer que ahora vamos a salir del general abatimiento. Terminado el nuevo Hospital, cimentándose por estos días el nuevo teatro, y el mismo alcalde, don Salustiano del Cimo Salinas, realizando en el tiempo que rigió el Municipio, diversas edificaciones en distintos puntos de la ciudad, señalan el comienzo de una época reconstructiva que, si no se interrumpe, puede sacar a Palencia de su atraso.

Si el ejemplo que da el alcalde de la ciudad, es digno de toda loa, no menor aplauso merece la Comisión de Obras del Ayuntamiento, pues de tener a no tener talento, estaba dar o no facilidades para que se construya y en definitiva que una ciudad progrese o no.

Al frente de esta Comisión, don Luis G. de Medina, y formando parte de la misma don Santiago Calderón, don Victoriano de Vena y don Mariano Garrán, demuestran en todo instante estar al servicio de los intereses de la ciudad, procurando que son, antes que políticos, hombres prácticos, amantes del progreso de su ciudad.

Colaborador inteligente, nunca obstáculo para toda benéfica construcción, es el arquitecto municipal, don Antonio Camuñas.

Grandes proyectos hay en el telar que pueden transformar Palencia en corto espacio de tiempo. Con dos periódicos de tan auténtico y acusado amor a Palencia como "El Día de Palencia" y "EL DIA DE PALENCIA", con uno de los mejores gobernadores civiles que tiene España—don Victoriano Maesso, que logra por y para Palencia, todo lo que se puede esperar de los Poderes Públicos— ahora o nunca se hará una nueva Palencia, como va surgiendo día a día, en cada viaje que hacemos, despierta por el progreso, un nuevo León, un nuevo Valladolid, un nuevo Burgos.

Juan del Carrion

DE LA DIPUTACION

TOMA DE POSESION

Hoy han tomado posesión de sus cargos los oficiales de la Diputación provincial, propuestos por la Comisión Gestora provincial, don José María Escobedo y don Zósimo Espejo.

El primero, pasará a prestar sus servicios a las oficinas de Intervención, y el segundo a Secretaría.

CONTESTACION A UN TELEGRAMA

El presidente de la Diputación ha contestado en telegrama al que fué gobernador civil de esta provincia, don Francisco Puig y Espert, en los siguientes términos:

"Provincia de Palencia agradece muy sinceramente sus manifestaciones cariñosas con ocasión de la catástrofe ocurrida en Fuentes de Valdepero.—Salúdame, Nájera".

MAS INFORMES SOBRE EL PEDRISCO

Esta mañana visitó al presidente de la Gestora una comisión del Ayuntamiento de Cisneros, integrada por el alcalde don Andrés Sancho, concejal don Angel Pérez, propietarios don Félix Pastor y don Pedro Frechoso, colonos don Marcos Toledo y obrero don Juan Andrés, haciendo entrega al presidente de un expediente solicitando la condonación de las contribuciones y a la vez el expediente de daños sobre el pedrisco del pasado día 12 de los corrientes.

Estiman los visitantes que se ha perdido el 50 por 100 de la cosecha, que valoran en 500.000 pesetas.

Las mismas instancias presentaron también el Ayuntamiento y perjudicados del pueblo de Valdespina.

SECCION DE SUCESOS

A un tratante de ganado le timan la cantidad de mil pesetas

En Frechilla se arroja a un pozo una mujer, que tenía trastornadas sus facultades mentales

donde decía se hallaban los tratantes de referencia.

Al pasar por la Plaza de Abilio Calderón, un sujeto dejó caer un pequeño paquete envuelto en papel de estraza, siendo recogido por el individuo que acompañaba al tratante forastero, diciéndole que contenía billetes del Banco de España, y que la cantidad entera se la repartirían entre ambos.

Poco después, se aproximó a ellos el otro individuo, preguntándoles si habían visto en el suelo algún paquete extraviado, contestándole que no, por lo cual se desvió de ellos sollozando, pues nada menos había perdido que 8.000 pesetas.

Ya solos, el de Canalejas de Peñafiel y su nuevo "amigo", éste le pidió una cantidad como garantía para disfrutar del reparto de los "billetes" encontrados, y sin recelo alguno le hizo entrega de un billete legal de mil pesetas.

Entonces se realizó "el cambio", quedándose el ganadero vallisoletano con un paquete envuelto en un pañuelo, el cual no debería abrir hasta que ambos sujetos volvieran a reunirse en un café, a hora de terminada.

Sixto Díez, espesó tiempo y tiempo en el establecimiento convenido, y como su "compañero" no llegaba, decidió a abrir el pañuelo, encontrándose con la desagradable sorpresa de que solo contenía recortes de periódicos.

La Policía practica diligencias para descubrir a los autores del timo, pero es muy difícil que lo consiga.

La picardía de estos próximos y la candidez del timado son factores negativos para las gestiones policíacas.

UN SUICIDIO

Comunican de Frechilla que la vecina Laureana Cano Arenillas, de 38 años, casada, se arrojó a un pozo de la casa habilitada por sus padres, pereciendo ahogada.

Parece ser que la suicida sufría anemia cerebral, y en un momento de excitación puso fin a su vida.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, instruyendo diligencias.

MALOS TRATOS

Dicen de Baltanás que la Guardia civil ha denunciado a Bernardina Díez Diago, y a su hijo Pablo Macho Díez, por malos tratos de palabra y obra a su convecina Juana Casado Sanz, hecho ocurrido en el barrio del Asrabal.

DETENCION DEL AUTOR DE UN ROBO

Como autor del robo de 829 pesetas al vecino de Pino del Río, Bruno de Pablo Alonso, la Guardia civil de Guardo ha detenido en Villalba a Miguel Loñe Monge, recuperando la cantidad sustraída.

MALOS TRATOS

En la Comisaría de Investigación y Vigilancia, compareció sobre las 16 horas del lunes, el que dijo llamarse Jesús García, de 34 años, casado, con domicilio en esta capital, Huertas Altas, y presentó un certificado expedido por la Sala de Socorro, en el que constaba haber sido asistido en dicho establecimiento benéfico de una herida contusa superficial en la región occipital, calificada de pronóstico leve, cuya herida se la produjo su padre político, llamado Andrés Larrea.

La denuncia pasó al Juzgado municipal.

AMENAZAS A UN ALCALDE

El alcalde de Cardeñosa ha presentado una denuncia contra un vecino de Perales, por dirigir a dicha autoridad palabras insultantes y amenazadoras.

DENUNCIA

La Guardia civil de Cervatos ha denunciado a Baldomero Lerena, por llevar trigo en una camioneta, al parecer sin guía legal.

Cinco muertos y más de setenta heridos es Belfast

Doce casas incendiadas y treinta y ocho destruidas o con daños

LONDRES.—Comunican de Belfast que la situación en la capital de Irlanda del Norte continúa siendo inquietante.

Anteayer se registraron nuevos desórdenes en otro barrio, al Sur de la ciudad, entablándose un tiroteo entre los alborotadores y la Policía. Numerosos almacenes fueron incendiados o saqueados.

La Policía, que ha empleado numerosos automóviles blindados, detuvo a muchos manifestantes.

A media noche quedó restablecida la calma.

En los encuentros que se han venido registrando desde hace tres días han resultado muertas cinco personas entre ellas una mujer.

Cuarenta y tres personas han resultado heridas por disparos y treinta y dos de pedradas. Todas ellas fueron hospitalizadas. Muchas otras sufren heridas de menor importancia y han podido ser trasladadas a sus domicilios, después de efectuada la primera cura.

En la calle de York y sus alrededores han sido incendiadas doce casas y otras treinta y ocho han sido destruidas o han sufrido grandes destrozos.

En un barrio del Sur de la ciudad fué incendiado un almacén y saqueados y destruidos otros dos.

DEL AYUNTAMIENTO

Limpieza de chimeneas.—Son muy pocos los propietarios de fincas urbanas que se han provisto de las correspondientes licencias para la limpieza de las chimeneas de sus respectivas fincas en el segundo semestre del año actual, por lo que la Alcaldía les ruega que, a fin de evitarse los consiguientes perjuicios, se provean de dichas licencias, previo pago del arbitrio establecido, antes del 31 de agosto próximo, ya que pasada esa fecha incurrirán en las responsabilidades de la morosidad.

Lo que dice el alcalde.—A la una recibió a los informadores de la prensa local la primera autoridad municipal, señor del Olmo, quien les manifestó que había recibido la grata visita del excelentísimo señor Obispo de Burgo de Osma, don Tomas Gutiérrez, el cual le invitó a los actos que el día 21 tendrán lugar, con motivo de su consagración episcopal.

También les dijo que el sábado próximo se procederá a la colocación de la lápida que dará el nombre del Rvd. P. Faustino Calvo a uno de los paseos de nuestra capital.

SECCION DE CULTOS

La fiesta de San Vicente.—Las Hijas de la Caridad del Hospital de esta ciudad, tributan solemnemente a su glorioso Patriarca San Vicente de Paul, el día 19 del corriente, en la capilla del Establecimiento, con misa a las diez y media de su mañana y sermón, que predicará el muy reverendo Padre Enrique Langarica, superior de los Padres Paules de Paredes de Nava.

Estará expuesto Su Divina Majestad, desde la terminación de la misa hasta las cinco y media de la tarde, que se hará la reserva después de rezado el Santo Rosario.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

NOTAS MILITARES

SERVICIO PARA EL DIA 18 DE JULIO DE 1935

Cuartel, capitán don Amando de Lamo Cospedal.

Imaginería, capitán don Federico Lorenzo Lafita.

Guardia, teniente don Miguel Delgado Arconada.

Imaginería, teniente don Numeriano Concejo Núñez.

Vig. A. de H. C.ª, teniente don Numeriano Concejo Núñez.

Retén, teniente don Numeriano Concejo Núñez.

Guardia de cárcel, brigada don Francisco González Manrique.

Idem de prevención, brigada don Miguel Castrillo Luis.

Imaginería, brigada don Secundino Matias Franco.

Vigilancia, sargento don Luis Rúa González.

Grupo de retén, tercera Compañía de ametralladoras.

CRONICILLA DIARIA

LA RATA DE AYER

En plena calle Mayor, a última hora de la tarde de ayer y en el sitio más concurrido de dicha vía pública, apareció una rata.

La presencia del animal dió lugar a la carrera de chicos y grandes, especialmente del bello sexo.

Habia que ver el espectáculo curioso que se estaba dando cuando la rata huía en todas direcciones.

Tres lindas modistillas, que acababan de salir del taller, casi se desmayaron.

Dos señoras de edad, que sudaban la gota gorda por exceso de calor, tímidas y llenas de miedo se refugiaron en nuestra bar.

Una criada de servicio, que conducía un botijo con agua, se quedó más fresca (la criada, no el agua) que una lechuga.

Los pequeños se reúnen y se disputaban el "valor" de matarla a la rata, pero ésta, remitiendo su trágico fin, seguía corriendo, y en el instante en que iba a meterse en un portal, recibió certero bastonazo, doblando.

Lo más raro y pintoresco del caso es que la rata venía de fuera (nada menos que oculta debajo del asiento de un coche forastero de turismo, ocupado por bellas señoritas, quienes al darse cuenta de la presencia del animal, abrieron la portezuela para que saliera!

TRIBUNALES

En la causa vista en el día de hoy, el Jurado del partido de esta capital, de conformidad a la tesis sostenida por el letrado defensor señor Gómez Arroyo, dictó veredicto de culpabilidad y en consecuencia la Sala dictó sentencia absolviendo al procesado con todos los pronunciamientos favorables.

SEÑALAMIENTO

Para mañana, ante jurados, a las diez y media.

Juzgado de Instrucción de Palencia, por el delito de malversación de fondos, contra Félix Molero Rossi.

Abogado, don Alberto Gómez Arroyo.

Procurador, don Mariano Gómez Arroyo.

Los soviets reaccionan en pro de la familia

Campaña contra el abandono de niños.—Los labradores dejan perder las cosechas

MOSCU.—Contra las madres que abandonan a sus hijos en los Asilos, se ha emprendido una gran campaña por la Prensa soviética. Es la tercera realizada para rehabilitar el concepto de la familia, destruido por las prácticas comunistas de un principio; primero fué la campaña contra los divorcios; luego contra los abortos, y ahora la de protección familiar a los niños.

El problema lo plantean principalmente los matrimonios, que al abandonar sus hijos en los Asilos estatales, se evitan la responsabilidad económica de su crianza. Los divorcios y separaciones influyen en gran medida.

La Prensa relata el caso de una mujer joven y bien vestida, que se presentó en una Comisaría de Policía con un niño de unos dos meses en los brazos. "Este niño lo han abandonado en las escaleras de mi casa", dijo indignada. La Policía recogió al niño y lo llevó a una Institución oficial.

Unos meses después volvió a presentarse esa mujer en la Comisaría, y acompañada confesó que el niño que había llevado era suyo; pero que se había desprendido de él porque su marido lo abandonó. Ahora había vuelto su marido, y ella quería recobrar el hijo; pero

La consagración de nuevo Obispo de Burgo de Osma

Se ruega encarecidamente a todos los católicos palentinos, asistan los días 18, 19 y 20 a los ensayos generales que a las siete de la tarde se celebrarán en esta Santa Iglesia Catedral, con objeto de preparar la misa de "Angelis", el coro "Lauda Jerusalem" y el "Te Deum" que han de cantarse en la Consagración del Rvdmo. señor Obispo de Osma, doctor don Tomás Gutiérrez Díez.

TEATROS Y CINES

Salón Novedades.—Para hoy sesión continua desde las siete y media hasta las once, con la película que lleva por título "En mala compañía".

Este periódico no responde de la moralidad de las obras que se anuncian en la anterior cartelera!

R. Gutiérrez Cabeza
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Mayor Pral., 142, 2.ª
PALENCIA

LA RADIO AL DIA

PROGRAMAS PARA EL JUEVES 18 DE JULIO

MADRID (Unión Radio)
8, "La Palabra"—9'30, Cierre.
—13, Música variada.—15, "La Palabra"—16, Cierre.—17, Música ligera.—18, Recital de canto.—18'30, "La Palabra". Jueves infantiles. 20'15, "La Palabra".
—21, Cursillo de divulgación de Medicina e higiene infantil: Palabras preliminares del subsecretario de Sanidad. "Normas de higiene durante el embarazo", charla por el doctor Martín Rojo. Selección del acto segundo de la ópera de Verdi "Rigoletto".
—22'05, "La Palabra".—22'30, Transmisión del concierto que ejecutará en el Paseo de Rosales, la Banda Municipal de Madrid, bajo la dirección del maestro Martín Domingo.—23'45, "La Palabra".—24, Cierre.

BARCELONA (U. R.)
21'05, Orquesta de la estación.
—22'20, Recital de saxofón.—22'50, Orquesta.

VALENCIA
21'15, Selección de la ópera de Verdi "Aida".

SEVILLA
20'26, Programa variado de discos.

Extranjero
RABAT
20'30, Música popular española.

STUTTGART
19'10, Música antigua y moderna.—22'30, Música de baile.
PRAGA
20'30, Discos.—20'50, Melodías de compositores austriacos.
LEIPZIG
19'10, Concierto de balalaikas, acordeón y ocarina.
ROMA Y BARI
19'40, "El baile de las ingratas". Ópera de Claudio Monteverdi. Después "Scampolo", comedia lírica.
MILAN, FLORENCIA, TURIN, GENOVA Y TRIESTE
19'40, Concierto de órgano.
LONDRES NACIONAL
18'45, Danzas y canciones folclóricas de Bulgaria.—19'15, Comedia.—21'15, Concierto.—22'15, Música de baile.
LONDRES REGIONAL
18'45, Retransmisión de Londres Nacional.—21'10, Música de baile.

RADIO TOULOUSE
18'15, Orquesta de óperas.—19'15, Orquesta vienesa.—20, Teatro: "Hamlet", adaptación de la tragedia de Shakespeare.—20'45, Concierto orquestal.—21, Fantasia radiofónica.—22, Arias de óperas.—23'20, Música militar.

POSTE PARISIEN
19'30, Teatro: "Noé", comedia en 5 actos.

BURDEOS
19'30, Concierto orquestal.

LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DEL CARMEN

En las iglesias de Nuestra Señora de la Calle y Carmelitas se celebraron ayer solemnemente cultos con motivo de la festividad del día.
Del segundo de los citados templos salió por la tarde la procesión, a la que asistieron muchos devotos.
En la iglesia parroquial, donde se halla establecida la Orden Tercera, hubo en las misas de las primeras horas de la mañana nutridas comuniones.

A las diez y media, se celebró la misa solemne, predicando un elocuente sermón sobre el escapulario de la Virgen el muy ilustre señor don Francisco Romero, magistral de la Catedral de Zamora.

Por la tarde, a las siete y media, dió principio el ejercicio de la novena, con Exposición de Su Divina Majestad.
Ocupó la sagrada cátedra el mismo orador, versando acerca de la fraternidad cristiana.

Durante el novenario el señor Magistral de Zamora desarrolló temas relacionados con la familia.
Fueron sus sermones exposición clara de la doctrina católica sobre el Sacramento del Matrimonio y meditación adecuada al tema.

Cada día era mayor el concurso de fieles a estos brillantísimos cultos, que alcanzaron extraordinario realce en el último ejercicio del novenario con la asistencia de nuestro ilustre prelado, el Excmo. y Rvmo. señor don Agustín Parrado García, Arzobispo de Granada, quien ofició de Pontifical en la solemne reserva.

La capilla de música de nuestra Catedral, reforzada con valiosos elementos de orquesta, interpretó hermosos motetes.
El altar mayor, en cuyo centro se destacaba la imagen de Nuestra Señora del Carmen, ofrecía un conjunto bellísimo, por

su artística combinación de colores y luces.
Los terciarios y cofrades del Carmen recibieron muchas felicitaciones por la organización brillante de estos cultos, que en el año actual superaron en esplendor a los de años anteriores y que se vieron concurridísimos de fieles, pues cada vez es mayor y más entusiasta la devoción de los palentinos a la Santísima Virgen del Carmen.

Palencia por la Guardia civil

Se ha comenzado a confeccionar la bandera

Aceptada la iniciativa de EL DIA DE PALENCIA, referente a que la entrega de la bandera a la Guardia civil se verifique en los primeros días de septiembre coincidiendo con las ferias de San Antolín, por las Hijas de la Caridad que prestan sus sublimes servicios en la Inclusa de Madrid, se ha comenzado la confección de la nueva enseña que la provincia regala al benemérito Instituto.

La bandera será de precioso damasco, de los colores nacionales, y ostentará el escudo de España, el de Palencia y una sencilla inscripción, todo ello bordado en oro.

AGRICULTORES
Agavilladoras, Atadoras, Aventadoras, Trilladoras de la más alta calidad.
PRECIOS INCREIBLES
Banco Agrícola Comercial (Bilbao)
San Mateo, 26, Madrid.
Llana de Afuera, 5, Burgos

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia

EMPRESA VELASCO
AUTOMOVILES DE LINEA DE HERRERA A CERVERA
Pongo en conocimiento del público en general que a partir del día 1 del actual, he puesto magnífico coche para efectuar excursiones.
COCHE DE LINEA, ALQUILER Y DE EXCURSION

REUMATICOS - ARTRITICOS

Baños termales radiactivos de ARNEMILLO (Logroño). Viaje estación de CALAHORRA. Bonificación 40 por 100 billete ferrocarril, con tarjeta identidad. Detalles, Gerencia.

Si precisa una buena CALEFACCION O CUARTO DE BAÑO a precios increíbles, consulte a **ANGEL BILBAO** Obispo Lozano, 15-17. PALENCIA. PRESUPUESTOS GRATIS

INFORMACIONES de la PROVINCIA

Dueñas

EXCURSION ESCOLAR
El día 13 se realizó una excursión a la capital de la provincia integrada por un grupo de niños y niñas de las escuelas graduadas de esta ciudad acompañados por sus maestros respectivos.
Congregados los excursionistas en las escuelas esperaron la llegada del magnífico autocar que habían de hacer el viaje. Salimos de Dueñas a las nueve de la mañana, siendo despedidos por el Ayuntamiento. Consejo local y parte del vecindario que compartía con los pequeños la alegría que en sus semblantes se reflejaba.
Después de un feliz viaje, amenizado por varias canciones escolares, llegamos a Palencia, donde agrupados convenientemente los niños, nos trasladamos a la Diputación provincial, para dar a conocer a los pequeños dicha corporación, y saludar a su presidente, quien nos recibió amablemente y nos dió toda clase de facilidades para mejor realización de nuestro plan.
Desde allí se trasladó la excursión al Instituto, donde recibidos por el director don Severino Rodríguez, visitaron los distintos gabinetes de Física, Historia Natural, etc., aprovechando la ocasión para dar a los niños algunas explicaciones. Seguidamente visitaron la Catedral, admirando en ella la suntuosidad y características de los estilos; siendo acompañados en esta visita por doña Felisa Acitores, que sirvió de cicerone. Desde la Catedral y acompañados por el señor alcalde de Dueñas que se unió a la excursión se dirigieron al Gobierno civil, con objeto de saludar al excelentísimo señor gobernador que los recibió con su proverbial cordialidad, prometiendo devolvernos la visita.
Cumplido este requisito se trasladó una representación de maestros a la Inspección y Sección, para saludarles en nombre de los demás compañeros, igualmente que al Ayuntamiento, donde el señor alcalde don Salustiano del Olmo correspondió obsequiando a los pequeños con abundantes pasteles que envió al comedor del grupo escolar Jorge Manrique, donde los niños comieron y pasaron alegremente un rato de recreo.
Por la tarde, y divididos en dos grupos, visitaron las fábricas de mantas de los señores Ortega y Rodríguez, observando las distintas operaciones que se hacen con la lana y la maquinaria que en ellas se emplea; continuando nuestras visitas realizamos las de las redacciones de los periódicos, presenciando el funcionamiento de las linotipias y demás maquinaria. Por último visitamos el taller de cerajería artística de don Fausto Ramírez, quien con gran amabilidad realizó algunos trabajos en presencia de los niños tales como el de la soldadura autógena, torcido de hierro, etc., mostrándonos trabajos allí confeccionados. Terminada dicha visita, nos dirigimos al paseo del Salón, donde nos esperaba el coche en que regresamos.
No hemos de cerrar esta reseña sin hacer constar nuestro profundo agradecimiento a los maestros de Palencia señores Franco y Gallo, que durante nuestra estancia en la capital nos acompañaron en todo momento; a las autoridades de Palencia con nuestro más profundo respeto por la acogida que nos dispensaron; al excelentísimo Ayuntamiento de Dueñas por haber sufragado los gastos de algunos niños que por su escasez de recursos no podían tomar parte en la excursión, a don Angel Revilla, director del Instituto Quevedo de Madrid, que nos acompañó en la visita a la Catedral, dando algunas lecciones de Arte a los niños, y a don Lucio Muñoz, maestro asturiano, que es natural de esta ciudad y también nos acompañó mucho.

EL CORRESPONSAL
Cervera de Pisuergra
EXCURSION ESCOLAR
Con la aportación económica de niños y maestros se ha realizado el día 13 del actual un viaje recreativo e instructivo a Santander, donde los niños, en medio del mayor entusiasmo, han podido admirar la hermosa bahía, con los barcos surtos en el puerto; el Acuario o estación

biológica marítima, el Sardinero, la playa, la Catedral, etc., etc.

Todo ello, con el paisaje que a su vista se ofrecía durante el viaje, causó una impresión de imborrable recuerdo en los escolares que no cesaban de comentar aquello que consideraban como más digno de admiración y estudio.
La ocasión de visitar el "Plus Ultra", hermoso barco de la Trasmediterránea, de construcción enteramente española, proporcionó uno de los ratos más agradables a los excursionistas, que, en su imaginación infantil, no podían concebir espléndidos salones, suntuosos comedores, cómodos dormitorios, etc., flotando sobre las aguas.
Grata excursión que merece las felicitaciones a los maestros, sus organizadores.
15 de julio de 1935.

Itero Seco

EXCURSION ESCOLAR
Dinici sería relatar acertadamente el magnífico viaje escolar realizado el sábado, 13, por un grupo de niños y niñas, unos veintiséis, de la escuela nacional de este pueblo, que dirige la culta señorita doña Elena Izquierdo.
El fin de la excursión era visitar nuestra querida capital de provincia, para admirar sus bellezas artísticas y materiales y saludar a sus dignas autoridades. Esto no fué óbice para que en el trayecto hicieramos algunas paradas para realizar visitas intermedias como fué al pasar por Carrión, la de San Zolito. Gracias a la amabilidad del P. Ministro, fuimos admirando las diferentes dependencias: bibliotecas, capilla, salón de estudios, el famosísimo claustro, de trabajo perfecto y detallista, que parece sobrehumano, la dilatada y rica huerta y el carrizo tirado por tres perros de maestría y destreza conocida hasta en el extranjero.
Luego salvando la distancia que separa esta ciudad de la de Palencia, llegamos a las diez y media.
Las visitas ejecutadas por la mañana fueron: A la antiquísima Catedral, de ventanales policromados, de anchas y esbeltas naves bien iluminadas, de calados doseles, la gruta o catacumba del Santo, los valiosos tapices, figuras, estatuas y cosas, algunas de ellas de pintoresca leyenda como la de la colecta, la puerta de los novios, etc.
A continuación el Ayuntamiento. ¡Oh, qué satisfacción siente uno al pisar aquellos mármoles escaños y contemplar aquel simbólico cuadro que adorna el primer descansillo! ¡Pero qué alegría y satisfacción para grandes y pequeños, al saludar y escuchar las cariñosas palabras de don Salustiano del Olmo! ¡Qué figura tan simpática, qué mirada tan acogedora! Enseñó el salón de actos, su despacho presidencial, etc., y en afectuoso saludo impregnado de crema y bizcocho, se despidió de los visitantes regalando crecida cantidad de pasteles. ¡Qué ricos son los pasteles!, comentaban los niños cuando comían; pero más rico, más salao y más bueno es el señor alcalde de Palencia.
Diputación provincial: Aquí, por llegar un poco tarde, tuvimos que contentarnos con visita rápida y breve que sentimos hondamente.
Sección Agronómica: En esta sección, tuvimos personas y cosas a nuestra entera disposición; don José Mañanes, el señor ingeniero y otras dos personas cuya significación sentimos no recordar en este momento. Todos rivalizaron en atenciones y deleitaron con bonitas y prácticas proyecciones de los frutos que cultivan en este pueblecito, y como epitome de las explicaciones dadas y proyectadas entregaron a los futuros labradores folletos y carteles.
En esto llegó la hora de las dos y media. Hora de comer. ¿Verdad pequeños que sí? A muchos de ellos la alegría les había privado del apetito desde la víspera, y en el pueblo no se come a esa hora, así que después de comprar en el mercado fruta y golosinas, al pie de la "Fuente de la Salud", primero, y después por causa de los fuertes góterones en la lindante cervecera, dieron buena cuenta de sus grásientos paquetitos; y como "llena la panza...", hubo también baile al son de la música radiada del dicho establecimiento.

Por la tarde, completaron el programa proyectado, con la visita a una fábrica de mantas, Jesús que ruido, y tanto ruido para "pegar" en la lana! La visita a los cuarteles: ¡qué amplitud, qué limpieza, qué orden y distribución de dependencias, objetos y cosas! Y por último a emplear los exiguos ahorros comprando algún recuerdo de tan grato día para los familiares, en los surtidos comercios de juguetes, de Palencia.
El regreso se hizo visitando el hoy día tan triste y afligido pueblo de Fuentes de Valdepero, donde contemplamos uno de los cuadros más tristes que se puede imaginar y del que ha naufragado estos días tanto la prensa.
Y para terminar, el que esto suscribe, ya que asistió como un niño más, a las oraciones de la señora maestra, quiero hacer presente el cariño y amabilidad acogedora, de la ramiña y amigas de donna Elena, que residen en Palencia, de donna Leonisa Azorra, antigua maestra y particularmente de la simpática señorita Rosina, que no se separó un momento de los excursionistas. El esmeradísimo servicio de los chóferes José María Ortega y Emeren Pajares, de Carrión, que cumplieron con plena satisfacción. Y el acto, único en todo el pueblo, de nuestro celoso párroco don Antonio Villanueva, que donó 5 pesetas para ayuda de gastos y el del señor presidente del Consejo local don Fabián González. Resta como final manifestar el agradecimiento de la dicha señora maestra para los padres y familiares de los niños que tanto a la salida como a la llegada les despidieron y saludaron con tanta emoción y su deseo de que sea este día principio de un nuevo ciclo de frecuentes relaciones mutuas que hagan más eficaz la labor de la escuela.

EL CORRESPONSAL

Villalcón

FESTIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Como en años anteriores este católico pueblo celebró dicha fiesta con todo fervor y entusiasmo, teniendo lugar el día 14 del corriente mes, manifestándolo las numerosas comisiones y la nutrida concurrencia a todos los cultos.
El orador sagrado don Evelio Empeador, hijo del pueblo, cantó las glorias del Santo Escapulario, versando su discurso sobre la paz que la Virgen Santísima, proporciona a los que devotamente llevan tan precioso talismán, "Aljanzá de paz, protección en vida, ayuda en la muerte y salvación después de ella", fué la síntesis del sermón.
Por la tarde, la imagen veneranda, en hombros y escoltada de sus cofrades, pasó las calles de esta villa entre el cántico del Santo Rosario.
De nuevo en el templo y con cluida la Novena, el orador sagrado nos exhortó al fiel cumplimiento de los deberes como católicos, llamando la atención a la piadosa juventud hacia los peligros a que nuevamente se ve expuesta, conduciéndola luego a los pies de la Santísima Virgen, muerte y guía en este mar revuelto, poniendo en sus manos la defensa del Santo Escapulario y el Santo Rosario en familia.
Ella haga descender la paz entre las naciones, pueblos, familias e individuos y proteja de un modo especial a este pueblo que así la honra.
DEL CAMPO
Gracias a Dios el campo ofrece un aspecto halagüeño, pero este pueblo se adhiere al dolor de los damnificados, haciendo votos paza que el cielo suavice su amargura.
SARAMPION
La enfermedad ésta se ha propagado a muchos vecinos, siendo hasta ahora con carácter leve, no registrándose más que una defunción, la de la niña de dos años, hija de nuestro amigo don Eustasio Martínez, a quien enviamos nuestro sentimiento.

EL CORRESPONSAL

Monzón de Campos

ROBO EN UN ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS Y ESTANCO
Entre una y tres de la madrugada de hoy se ha cometido un robo en el establecimiento de nuestro estimado convecino y particular amigo don Anastasio Perleira.
Para llevarlo a efecto los "caicos", que se supone fueran más

de dos, violentaron con fuerte palanca los gruesos barrotes de una de las ventanas del salón destinado a recreo de los habitantes de la localidad, tirando el Casino, y una vez dentro, penetraron en la tienda, aislada de las demás habitaciones domésticas, y tranquilamente se dedicaron a revisar primeramente los cajones del mostrador, y al convencerse de que en ellos sólo había un vacío inmenso, entonces, sin duda, pensaron cargar con tabaco y otros enseres, para realizar el viaje que luego habían de emprender.
Como consecuencia de esto, nos dice el dueño, se llevaron unas treinta libras de chocolate, unas sesenta cajas de tabaco de setenta céntimos, algunos puros, unas cajas de treinta y cinco céntimos, unas cuantas botellas de licores y, por si les sudaban los pies, cargaron también con algunos pares de calcetines para repuesto, varios pares de alpargatas y algunas cosillas más.
Lo importante y raro es que en la misma tienda dormía un hermoso perro, fiel guardador

de la casa, que permaneció silencioso como ellos, y aun así, sin saber qué podía hacer con mencionado animal. No necesitaron encender la luz eléctrica, puesto que alumbraron perfectamente con una vela que juntamente con un vaso de licor dejaron en una mesa de juego, junto a las torcidas barras de su salida.
Es creencia general que ingresaron en automóvil y sólo dejaron el polvo como rastro, siendo ésta la segunda o tercera vez que se intenta, mejor dicho que se roba, en el trayecto de un año, en dicha comarca.
La Guardia civil del pueblo de Amusco y el Juzgado entablaron en el asunto para el esclarecimiento de los hechos.
Veremos si encuentran pista cierta para ir acabando con tantos desmanes y rapiñas como a diario se registran.
Los dueños de la casa manifestaron y el personal que permaneció al fresco de la noche los obreros que madrugaron para las faenas agrícolas bastante poco.

EL CORRESPONSAL

EDUCACION Y CULTURA

Con mucho gusto accedimos a la petición de nuestro buen amigo don José Franco, inculcándole la lección que nos envía en esta Sección.
PASEO ESCOLAR
Cuanto el maestro siente de verdad los anhelos, las necesidades y las ansiones de sus discípulos y quiere verlos satisfechos alguna vez, son muchos los medios de que puede valer para llegar a conseguirlo.
Así lo han demostrado los maestros consortes de Buenavista de Vadavia, al recaudar el dinero necesario para dar una gran merienda a sus 84 discípulos, ya que no han podido realizar la excursión proyectada a un pueblo del Cantábrico, por no haber sido despatchado todavía (aunque no desestimar) el expediente pidiendo su venación del Estado.
Durante los días 29 y 30 del pasado junio se representaron en esta localidad tres divertidas obritas teatrales por los jóvenes más distinguidos y varios niños de la escuela, dirigidos por su maestro, que fueron admiradas y aplaudidas por la juventud de todo el valle. Y como la principal novedad de los noveles y entusiasmadas actrices y actores era la de divertirse honestamente y cambiar algún tanto el ritmo monótono del vivir lugareño (como sencillamente lo manifestó el director en su discurso de presentación), destinaron todo recaudado a obras benéficas, comenzando por los niños.
Con un puñado de pesetas convertidas en especie, salieron el día 15 del corriente y hora de las tres de la tarde todos los niños y niñas de las escuelas, precedidos de sus maestros y banderas nacionales, con dirección al valle del "Montecillo", apacible florista de pastos y recreo, donde llegaron una hora después entre canciones, cohetes y baños de luz y de sol.
¡Cómo sudaban los angelitos!... Pero tras la colina les esperaba una fresca fuente y una merienda confortable, y esto les hacía infatigables y animosos.
Pero no era sólo el ágape campestre el fin que perseguían los bondadosos preceptores, sino el poner digno remate al primer curso que han pasado juntos en su vida docente; y por eso aprovecharon esta favorable circunstancia para hacer

cer varios ejercicios de gimnasia y desarrollar una lección de historia primitiva por el maestro Siurot, haciendo primeramente un gran croquis de España con piedras y palos y jugando bastante después a "Iberos y Celtas".
A continuación de un breve descanso se distribuyó la colada merienda a la sombra de los tres robles gemelos y salieron hacia el valle de la fuente, durante hasta bien avanzada la tarde y dejando satisfechos el buen apetito y la alegría de los pequeños.
El sol declinaba en su carrera y la turba juguetona y feliz se gresaba a sus casas al compás de cánticos y detonaciones de reas, encantada de haber nacido en una patria y en una época en que todo les sonríe.
Quiera Dios que todos los años puedan disfrutar de tales días tan felices, en las cuales tan bien se cumple el cometido pedagógico de instruir deleitoso, a la vez que se van poniendo los primeros jalones de la igualdad de clases para la futura Patria.
UN EXALUMNO
Buenavista y julio de 1935
LO QUE DICE LA "GACETA"
Pues la "Gaceta" no dice nada. Esperáramos ver anunciado el Concurso de tasación en el número de hoy y quedáramos defraudados.
SANTOS

EL CORRESPONSAL

Dr. Ledo

PIEL Y SIFILIS
Núñez de Arce, número 4 VALLADOLID

GACETILLAS

Si V. ve por esas calles un niño [go de postín] ya sé que V. se figura "es de [Casa Martín]". Si es una linda camisa o [sombrero chipi] no se lo pregunte a nadie, que [eso es de Martín también] Sombreros, Gabanes, Camisetas MAYOR, 76

OCULISTA

YAGÜES GARCIA
Bocaplaza, 4, 1.º, esquina Mayor Principal (Encina del Bar Palentino) PALENCIA

Calefacción "Ideal Glassic". Centrales y por pisos

Cuartos de baño completos, de lujo, en color a elegir, desde 1.200 pesetas. Cuartos de baño completos corrientes, con bañera "Rister" o "Majestic", a elegir, desde 500 pesetas. Colocación y venta de aparatos sueltos, tuberías, etc., etc. Pidan presupuesto o informes, pues son completamente gratuitos.

TEODORO ARIAS

GARCÍA RUIZ, 11—PALENCIA

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla

MEDICO-CIRUJANO
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 11
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 1.º
Especialista en Cirugía general (Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

Se ha promulgado la ley con las bases para la nueva Ley Municipal

Se publica en la "Gaceta" la ley con las bases para la Ley Municipal, cuyo artículo único dice:

Se autoriza al Gobierno, con arreglo al artículo 61 de la Constitución, para que en el término de tres meses, promulgue una ley Municipal.

Bases: En el régimen municipal establecido por esta Ley se comprenden los Municipios, y dentro de ellos, las entidades locales menores.

Las entidades municipales tendrán plena capacidad jurídica, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en las leyes.

Los Municipios se clasificarán en categorías diferentes, con arreglo a su población, a sus recursos, a las especiales necesidades de los servicios indispensables y a sus condiciones de vida.

Se reconocen como Municipios todos los que, al promulgarse la presente Ley, existan legalmente constituidos.

Para la constitución de nuevos Municipios será necesario petición de la mayoría de los electores de la porción que se trata de segregarse y acuerdo favorable del Ayuntamiento de que depende el territorio a segregarse, así como que se justifique la existencia de recursos propios para que el nuevo Municipio cumpla sus fines peculiares.

No podrá autorizarse la constitución de un nuevo Municipio, cuando el núcleo poblado que trata de segregarse se hallare unido por calle o zona urbana al término municipal originario.

Se reconocen como entidades locales menores todas las que al promulgarse la presente Ley, existan legalmente constituidas.

En el caso de que se acordara de nuevo la separación de los Municipios o entidades locales menores fusionados, cada uno de ellos quedará con el mismo territorio que tuviera al efectuarse la fusión.

Cuando los Municipios que aspiren a la fusión pertenezcan a distintas provincias, se acordará por los Municipios cuál ha de ser la provincia a que ha de pertenecer el nuevo Municipio.

El Gobierno podrá acordar la incorporación a Municipios de más de cien mil habitantes de aquellos grupos de población que dependan de otros Ayuntamientos, cuando el desarrollo de las edificaciones llegue a confundir los núcleos urbanos, o los servicios de interés general impongan la agregación.

Los Ayuntamientos se compondrán de alcalde, tenientes de alcalde y concejales, en el número que corresponda a su población.

En los Municipios cuya población no exceda de quinientos habitantes serán concejales todos los electores en Concejo abierto; habrá un alcalde y dos tenientes de alcalde, elegidos en

Concejo abierto entre los electores de uno y otro sexo que sepan leer y escribir.

En los Municipios de más de 500 habitantes serán elegidos los concejales por sufragio universal, igual, directo y secreto. Con cada concejal propietario será elegido un respectivo suplente.

Los Ayuntamientos se renovarán por mitad cada tres años y la elección se verificará dentro del último cuatrimestre del año en que termine el mandato de los concejales, haciéndose oportunamente la convocatoria por el Gobierno.

Los concejales salientes no serán reelegibles hasta que transcurran tres años desde su cese, en poblaciones de más de cien mil habitantes.

No podrá la autoridad gubernativa intervenir de manera alguna en el nombramiento, suspensión o destitución de los concejales. La destitución o suspensión de concejales se podrá decretar únicamente por la autoridad judicial, salvo lo dispuesto en el artículo 55 de la ley de Orden público.

Los Ayuntamientos de población superior a 20.001 habitantes, tendrán una Comisión permanente que representará a la Corporación.

Los alcaldes serán siempre elegidos por el pueblo o por el Ayuntamiento. Cuando sean elegidos por el pueblo deberán reunir las condiciones exigidas para el cargo de concejal. El Ayuntamiento elegirá entre los concejales titulares que lo compongan.

La elección normal de alcalde se verificará cada tres años, al renovarse la Corporación.

El alcalde elegido por el Ayuntamiento podrá ser destituido por el voto de la mayoría absoluta.

Los Municipios tienen facultad para adoptar una organización peculiar y un sistema económico acomodado a sus necesidades.

Los bienes municipales se clasificarán en bienes de uso público, propios y comunales.

Los contratos de obras y servicios por cuenta del Municipio se realizarán por regla general, mediante subasta, con las formalidades propias de este género de contratación.

El Estado exigirá a los Municipios el exacto cumplimiento de las obligaciones que les imponen las leyes en relación con la Enseñanza, la Sanidad, la Beneficencia, atenciones de índole social y agraria y demás materias que, en general constituyen obligaciones mínimas impuestas por el Poder legislativo, aun en esfera propia de la competencia municipal.

El Poder central vigilará el cumplimiento de dichas obligaciones.

El vecindario podrá tener intervención en los acuerdos municipales por medio del "referéndum", el cual será voluntario o forzoso, según los casos.

Se estatuye una organización de funcionarios de la Administración municipal en sus diferentes clases.

En el plazo máximo de seis meses se formará el escalafón de cada una de ellas, cuando proceda y en la forma y por los organismos que más adelante se indican.

Los funcionarios de Administración local se clasificarán en los grupos siguientes:

- Administrativos.
- Facultativos y técnicos.
- De servicios especiales.
- Subalternos y Guardia municipal.

Los secretarios de la Administración local constituyen un Cuerpo de carácter nacional. Este Cuerpo se compondrá de tres categorías.

Formarán la primera los secretarios de Ayuntamiento de capital de provincia y poblaciones de más de ocho mil habitantes.

Serán de segunda los de Ayuntamientos de más de dos mil habitantes y menos de ocho mil.

De tercera, los Municipios inferiores a dos mil y más de quinientos habitantes.

Los interventores de fondos de las Administraciones locales constituirán un Cuerpo nacional análogo al de los secretarios. Se denominará "Cuerpo de interventores del Estado en la Administración local y provincial". Su nombramiento se efectuará por los mismos organismos y trámites que el de secretarios. Tendrán el deber de advertir a las Corporaciones las infracciones legales que puedan implicar sus acuerdos en las cuestiones económicas y de contabilidad.

Se crean cinco categorías y una especial, a saber:

Categoría especial.—Ayuntamiento de Madrid.

Primera categoría.—Ayuntamientos de más de tres millones de pesetas de presupuesto.

Segunda categoría.—Ayuntamientos de pesetas un millón quinientas mil a tres millones, o los de población superior a sesenta mil habitantes, siempre que su presupuesto rebasa el millón de pesetas.

Tercera categoría.—Ayuntamientos de presupuesto comprendido entre setecientos cincuenta mil una a un millón de pesetas.

Cuarta categoría.—Municipios de más de trescientas mil pesetas, y

Quinta categoría.—Los de presupuesto que no exceda de trescientas mil pesetas.

Por medio análogo a los escalafones de secretarios e interventores, se formará el correspondiente a los funcionarios administrativos.

El Reglamento general será dictado por el Poder ejecutivo, y los especiales por Comisiones locales compuestas por miembros de las Corporaciones y funcionarios de la índole respectiva, entrando éstos en proporción máxima de una tercera parte.

El personal facultativo que haya de servir a los Municipios será nombrado por éstos y elegido de los escalafones generales de cada Cuerpo nacional, por

medio de concurso u oposición, según los casos.

Se creará una Escuela nacional denominada "Escuela de Funcionarios de Administración Local", dependiente del ministerio de Instrucción pública y que expedirá los títulos de capacitación profesional. Sus fines serán:

- La preparación de cuantos aspiren a ser funcionarios administrativos, en general, de las Corporaciones locales.
- La de técnicos auxiliares.
- La de secretarios e interventores.
- Organización de cursos de perfeccionamiento para funcionarios y particulares.

Los títulos expedidos por la Escuela Nacional de Funcionarios, no serán exigibles para la provisión de los cargos administrativos en los Ayuntamientos dotados con sueldos de entrada inferiores a tres mil pesetas.

Las autoridades y funcionarios municipales estarán sujetos a responsabilidad civil, penal y administrativa en el ejercicio de sus peculiares funciones.

Contra los acuerdos de los Ayuntamientos, Comisiones permanentes y alcaldes podrá interponerse recurso administrativo ante el Tribunal provincial.

Los Municipios serán declarados en tutela:

Primero.—Cuando salden con déficit superior al 10 por 100 de ingresos efectivos tres presupuestos ordinarios bien sean consecutivos o bien intercalados en el plazo de cinco años.

Segundo.—Cuando la acumulación anterior al presupuesto corriente por obligaciones contraídas y gastos que excedieron a los ingresos efectivos se encuentre, con respecto al presupuesto actual, en proporción de una tercera parte de los ingresos anuales promediados en el último quinquenio, a no ser que se asegure la efectividad del pago mediante recursos adecuados en el lapso de los tres años siguientes.

Tercero.—Cuando el Municipio no satisfaga, concierte con el acreedor o asegure satisfactoriamente deuda u obligación, a cuyo pago o cumplimiento hubiere sido condenado por medio definitivo, bien con un año de antelación o bien con dos, según que dicha obligación o deuda sea inferior o superior al cinco por ciento de su presupuesto de ingresos.

La etapa de ayer la ganó el belga Romain Maes.—Antes de partir, se guardo un minuto de silencio por el malogrado corredor Cepeda

Los cuatro corredores han manifestado lo siguiente:

"Creemos que con ello no adelantamos nada. Nosotros estamos decididos a que el equipo español se clasifique al finalizar la prueba, y nuestro máximo deseo ahora es hacer nuestra entrada en París. Al no oírse esta orden de M. Gervais, no desistamos a ninguna autoridad ciclista. El señor Gervais es el representante de M. Desgrange, pero no ocupamos un puesto de responsabilidad y mando para que pueda darnos esta orden."

La Vuelta Ciclista a Francia

ROUZZI DA CLMA EL PRIMER RO A LA TURBIE

El paso por la cima de la Turbie, 460 metros, lo realiza primero Rouzzi, seguido de Camusso. Viene luego un trazado de la carretera accidentado, y en las proximidades de Menton, Camusso fuerza el tren con una energía formidable, y se pone a la cabeza, sacando un minuto de ventaja a los restantes que integran el grupo de vanguardia.

LOS HERMANOS BELGAS MAES, DAN CAZA AL GRUPO FUGITIVO Y LOGRAN DESPEGARSE DE EL

No obstante, S. Maes, que se les ha unido en el descenso del monte de Eza, y lleva a su hermano Romain materialmente cogido a su rueda, sigue tras los rugativos, logrando darles caza. En los últimos kilómetros de la etapa se distingue Silverio Maes, ayudando a Romain, a quien arrastra materialmente a su rueda.

Esta táctica les da buen resultado, pues los hermanos belgas logran paulatinamente despegarse de los restantes.

UN FORMIDABLE ESFUERZO DEL "MAILLOT AMARILLO" Y ENTRA SOLO Y DESTACADO EN LA META

Finalmente Romain Maes hace un esfuerzo cuando se encontraba a 17 kilómetros de la llegada y se escapa, no permitiendo que nadie vuelva a tomar contacto con él.

Entra solo y destacado en Niza, entre ovaciones delirantes.

Silverio Maes entra poco después y le sigue Camusso, el cual confunde el sector del "sprint" y va a parar a la parte izquierda de la tribuna de comisarios.

No obstante, deciden clasificarle en el mismo tiempo que Silverio Maes.

CLASIFICACION DE LA XI ETAPA DE AYER

- 1 Romain Maes (belga), 4 horas, 24 minutos y 53 segundos.
- 2 Silverio Maes (belga), 4 h. 25 m. 28 s.
- 3 Camusso (italiano), en igual tiempo.
- 4 Teganni (individual italiano), 4 h. 25 m. 50 s.
- 5 Lapebie, 4 h. 26 m. 20 s.
- 6 Rouzzi (turista routier), 4 h. 27 m. 26.
- 7 Speicher (francés), 4 h. 28 m. 4 s.
- 8 Archambaud (Francia), en igual tiempo.

La clasificación de los españoles en la etapa de hoy ha sido:

- 24 Prior.
- 43 Cardona.
- 46 Alvarez.
- 49 Bachero.

Ha producido gran impresión la victoria de Romain Maes, por la forma en que ha reaccionado, cuando se le suponía ya agotado.

LA CLASIFICACION GENERAL

Después de la XI etapa de ayer los tres primeros lugares son:

- 1 Romain Maes, 69 h. 6 m. 58 s.
- 2 Camusso, 69 h. 12 m. 4 s.
- 3 Speicher, 69 h. 15 m. 38 s.

La clasificación por naciones es:

- 1 Bélgica.
- 2 Francia.
- 3 Italia.
- 4 Alemania.
- 5 España.

EL DESCANSO EN NIZA IMPRESION POR LA MUERTE DE CEPEDA.—ESTE SE HALLA ASEGURADO

NIZA.—La muerte de Cepeda ha causado tan enorme impresión entre los corredores, que el lunes de descanso en Niza, que en circunstancias normales habrían pasado allí disrutando, ha sido únicamente un reposo, pero entusiasmado por el recuerdo del infortunado corredor español.

La desgracia no acaba de perseguir al equipo español, porque si bien Emiliano Alvarez continúa la Vuelta, se encuentra heuido y con muchos dolores en una rodilla.

En el grupo español se ha acordado dejar una parte de los beneficios que se obtengan para contribuir a la suscripción abierta para el traslado de los restos de Cepeda. Muchos de los corredores extranjeros, la mayoría de los cuales se han afectado enormemente, harán lo propio.

Como M. Desgrange tiene asegurados a todos los corredores inmediatamente de ocurrida la desgracia, el jefe supremo de esta carrera ha hecho la reclamación oportuna.

La colonia española de Grenoble ha organizado una suscripción para ayuda del traslado de los restos de Cepeda a Vizcaya.

UNA DE LAS ULTIMAS CARTAS DE CEPEDA QUE DEMUESTRA SU DEPORTIVISMO

Desde Evian, el día de descanso, escribí Cepeda una carta al periodista barbaño "Chimoo". Dicha carta—que transcribimos seguidamente—expresa la modestia del infortunado corredor y cuán ejemplar era el concepto que del cumplimiento de sus deberes deportivos en defensa de los colores de España, tenía Cepeda.

Evian, julio; descanso.

Señor Monchín.—Bilbao.

Muy señor mío: Siento mucho manifestarle que por sufrir una distensión en la rodilla izquierda, que necesita mucho reposo, hoy, como día de descanso, no puedo dedicar unas líneas a los lectores de "El Pueblo Vasco".

Únicamente aprovecho esta para enviarles un expresivo saludo a todos desde esta bella villa de Evian, manifestándoles que a pesar de la desmoralización causada por el "desastre" ocurrido, sigo con el mayor entusiasmo. Si Dios me da salud, llegaré a París, sea en el puesto que sea.

Repito los saludos, y usted recíbalos afectuosamente. —Francisco Cepeda."

LOS ESPAÑOLES NO SE HAN DICARSELO GERVAIS

Aun cuando M. Gervais, seleccionador del equipo español telegrafó a dichos corredores ordenándoles que abandonasen la Vuelta, en señal de duelo por la muerte de Cepeda, no lo han hecho así los corredores españoles, aun impresionados y sintiendo hondamente la desgracia.

En el caso de que se acordara de nuevo la separación de los Municipios o entidades locales menores fusionados, cada uno de ellos quedará con el mismo territorio que tuviera al efectuarse la fusión.

Cuando los Municipios que aspiren a la fusión pertenezcan a distintas provincias, se acordará por los Municipios cuál ha de ser la provincia a que ha de pertenecer el nuevo Municipio.

El Gobierno podrá acordar la incorporación a Municipios de más de cien mil habitantes de aquellos grupos de población que dependan de otros Ayuntamientos, cuando el desarrollo de las edificaciones llegue a confundir los núcleos urbanos, o los servicios de interés general impongan la agregación.

Los Ayuntamientos se compondrán de alcalde, tenientes de alcalde y concejales, en el número que corresponda a su población.

En los Municipios cuya población no exceda de quinientos habitantes serán concejales todos los electores en Concejo abierto; habrá un alcalde y dos tenientes de alcalde, elegidos en

Concejo abierto entre los electores de uno y otro sexo que sepan leer y escribir.

En los Municipios de más de 500 habitantes serán elegidos los concejales por sufragio universal, igual, directo y secreto. Con cada concejal propietario será elegido un respectivo suplente.

Los Ayuntamientos se renovarán por mitad cada tres años y la elección se verificará dentro del último cuatrimestre del año en que termine el mandato de los concejales, haciéndose oportunamente la convocatoria por el Gobierno.

Los concejales salientes no serán reelegibles hasta que transcurran tres años desde su cese, en poblaciones de más de cien mil habitantes.

No podrá la autoridad gubernativa intervenir de manera alguna en el nombramiento, suspensión o destitución de los concejales. La destitución o suspensión de concejales se podrá decretar únicamente por la autoridad judicial, salvo lo dispuesto en el artículo 55 de la ley de Orden público.

Los Ayuntamientos de población superior a 20.001 habitantes, tendrán una Comisión permanente que representará a la Corporación.

Los alcaldes serán siempre elegidos por el pueblo o por el Ayuntamiento. Cuando sean elegidos por el pueblo deberán reunir las condiciones exigidas para el cargo de concejal. El Ayuntamiento elegirá entre los concejales titulares que lo compongan.

La elección normal de alcalde se verificará cada tres años, al renovarse la Corporación.

El alcalde elegido por el Ayuntamiento podrá ser destituido por el voto de la mayoría absoluta.

Los Municipios tienen facultad para adoptar una organización peculiar y un sistema económico acomodado a sus necesidades.

Los bienes municipales se clasificarán en bienes de uso público, propios y comunales.

Los contratos de obras y servicios por cuenta del Municipio se realizarán por regla general, mediante subasta, con las formalidades propias de este género de contratación.

El Estado exigirá a los Municipios el exacto cumplimiento de las obligaciones que les imponen las leyes en relación con la Enseñanza, la Sanidad, la Beneficencia, atenciones de índole social y agraria y demás materias que, en general constituyen obligaciones mínimas impuestas por el Poder legislativo, aun en esfera propia de la competencia municipal.

El Poder central vigilará el cumplimiento de dichas obligaciones.

El vecindario podrá tener intervención en los acuerdos municipales por medio del "referéndum", el cual será voluntario o forzoso, según los casos.

Se estatuye una organización de funcionarios de la Administración municipal en sus diferentes clases.

En el plazo máximo de seis meses se formará el escalafón de cada una de ellas, cuando proceda y en la forma y por los organismos que más adelante se indican.

Los funcionarios de Administración local se clasificarán en los grupos siguientes:

- Administrativos.
- Facultativos y técnicos.
- De servicios especiales.
- Subalternos y Guardia municipal.

Los secretarios de la Administración local constituyen un Cuerpo de carácter nacional. Este Cuerpo se compondrá de tres categorías.

Formarán la primera los secretarios de Ayuntamiento de capital de provincia y poblaciones de más de ocho mil habitantes.

Serán de segunda los de Ayuntamientos de más de dos mil habitantes y menos de ocho mil.

De tercera, los Municipios inferiores a dos mil y más de quinientos habitantes.

Los interventores de fondos de las Administraciones locales constituirán un Cuerpo nacional análogo al de los secretarios. Se denominará "Cuerpo de interventores del Estado en la Administración local y provincial". Su nombramiento se efectuará por los mismos organismos y trámites que el de secretarios. Tendrán el deber de advertir a las Corporaciones las infracciones legales que puedan implicar sus acuerdos en las cuestiones económicas y de contabilidad.

Se crean cinco categorías y una especial, a saber:

Categoría especial.—Ayuntamiento de Madrid.

Primera categoría.—Ayuntamientos de más de tres millones de pesetas de presupuesto.

Segunda categoría.—Ayuntamientos de pesetas un millón quinientas mil a tres millones, o los de población superior a sesenta mil habitantes, siempre que su presupuesto rebasa el millón de pesetas.

Tercera categoría.—Ayuntamientos de presupuesto comprendido entre setecientos cincuenta mil una a un millón de pesetas.

Cuarta categoría.—Municipios de más de trescientas mil pesetas, y

Quinta categoría.—Los de presupuesto que no exceda de trescientas mil pesetas.

Por medio análogo a los escalafones de secretarios e interventores, se formará el correspondiente a los funcionarios administrativos.

El Reglamento general será dictado por el Poder ejecutivo, y los especiales por Comisiones locales compuestas por miembros de las Corporaciones y funcionarios de la índole respectiva, entrando éstos en proporción máxima de una tercera parte.

El personal facultativo que haya de servir a los Municipios será nombrado por éstos y elegido de los escalafones generales de cada Cuerpo nacional, por

medio de concurso u oposición, según los casos.

Se creará una Escuela nacional denominada "Escuela de Funcionarios de Administración Local", dependiente del ministerio de Instrucción pública y que expedirá los títulos de capacitación profesional. Sus fines serán:

- La preparación de cuantos aspiren a ser funcionarios administrativos, en general, de las Corporaciones locales.
- La de técnicos auxiliares.
- La de secretarios e interventores.
- Organización de cursos de perfeccionamiento para funcionarios y particulares.

Los títulos expedidos por la Escuela Nacional de Funcionarios, no serán exigibles para la provisión de los cargos administrativos en los Ayuntamientos dotados con sueldos de entrada inferiores a tres mil pesetas.

Las autoridades y funcionarios municipales estarán sujetos a responsabilidad civil, penal y administrativa en el ejercicio de sus peculiares funciones.

Contra los acuerdos de los Ayuntamientos, Comisiones permanentes y alcaldes podrá interponerse recurso administrativo ante el Tribunal provincial.

Los Municipios serán declarados en tutela:

Primero.—Cuando salden con déficit superior al 10 por 100 de ingresos efectivos tres presupuestos ordinarios bien sean consecutivos o bien intercalados en el plazo de cinco años.

Segundo.—Cuando la acumulación anterior al presupuesto corriente por obligaciones contraídas y gastos que excedieron a los ingresos efectivos se encuentre, con respecto al presupuesto actual, en proporción de una tercera parte de los ingresos anuales promediados en el último quinquenio, a no ser que se asegure la efectividad del pago mediante recursos adecuados en el lapso de los tres años siguientes.

Tercero.—Cuando el Municipio no satisfaga, concierte con el acreedor o asegure satisfactoriamente deuda u obligación, a cuyo pago o cumplimiento hubiere sido condenado por medio definitivo, bien con un año de antelación o bien con dos, según que dicha obligación o deuda sea inferior o superior al cinco por ciento de su presupuesto de ingresos.

EL DESCANSO EN NIZA IMPRESION POR LA MUERTE DE CEPEDA.—ESTE SE HALLA ASEGURADO

NIZA.—La muerte de Cepeda ha causado tan enorme impresión entre los corredores, que el lunes de descanso en Niza, que en circunstancias normales habrían pasado allí disrutando, ha sido únicamente un reposo, pero entusiasmado por el recuerdo del infortunado corredor español.

La desgracia no acaba de perseguir al equipo español, porque si bien Emiliano Alvarez continúa la Vuelta, se encuentra heuido y con muchos dolores en una rodilla.

En el grupo español se ha acordado dejar una parte de los beneficios que se obtengan para contribuir a la suscripción abierta para el traslado de los restos de Cepeda. Muchos de los corredores extranjeros, la mayoría de los cuales se han afectado enormemente, harán lo propio.

Como M. Desgrange tiene asegurados a todos los corredores inmediatamente de ocurrida la desgracia, el jefe supremo de esta carrera ha hecho la reclamación oportuna.

La colonia española de Grenoble ha organizado una suscripción para ayuda del traslado de los restos de Cepeda a Vizcaya.

UNA DE LAS ULTIMAS CARTAS DE CEPEDA QUE DEMUESTRA SU DEPORTIVISMO

Desde Evian, el día de descanso, escribí Cepeda una carta al periodista barbaño "Chimoo". Dicha carta—que transcribimos seguidamente—expresa la modestia del infortunado corredor y cuán ejemplar era el concepto que del cumplimiento de sus deberes deportivos en defensa de los colores de España, tenía Cepeda.

Evian, julio; descanso.

Señor Monchín.—Bilbao.

Muy señor mío: Siento mucho manifestarle que por sufrir una distensión en la rodilla izquierda, que necesita mucho reposo, hoy, como día de descanso, no puedo dedicar unas líneas a los lectores de "El Pueblo Vasco".

Únicamente aprovecho esta para enviarles un expresivo saludo a todos desde esta bella villa de Evian, manifestándoles que a pesar de la desmoralización causada por el "desastre" ocurrido, sigo con el mayor entusiasmo. Si Dios me da salud, llegaré a París, sea en el puesto que sea.

Repito los saludos, y usted recíbalos afectuosamente. —Francisco Cepeda."

LOS ESPAÑOLES NO SE HAN DICARSELO GERVAIS

Aun cuando M. Gervais, seleccionador del equipo español telegrafó a dichos corredores ordenándoles que abandonasen la Vuelta, en señal de duelo por la muerte de Cepeda, no lo han hecho así los corredores españoles, aun impresionados y sintiendo hondamente la desgracia.

ROUZZI DA CLMA EL PRIMER RO A LA TURBIE

El paso por la cima de la Turbie, 460 metros, lo realiza primero Rouzzi, seguido de Camusso. Viene luego un trazado de la carretera accidentado, y en las proximidades de Menton, Camusso fuerza el tren con una energía formidable, y se pone a la cabeza, sacando un minuto de ventaja a los restantes que integran el grupo de vanguardia.

LOS HERMANOS BELGAS MAES, DAN CAZA AL GRUPO FUGITIVO Y LOGRAN DESPEGARSE DE EL

No obstante, S. Maes, que se les ha unido en el descenso del monte de Eza, y lleva a su hermano Romain materialmente cogido a su rueda, sigue tras los rugativos, logrando darles caza. En los últimos kilómetros de la etapa se distingue Silverio Maes, ayudando a Romain, a quien arrastra materialmente a su rueda.

Esta táctica les da buen resultado, pues los hermanos belgas logran paulatinamente despegarse de los restantes.

UN FORMIDABLE ESFUERZO DEL "MAILLOT AMARILLO" Y ENTRA SOLO Y DESTACADO EN LA META

Finalmente Romain Maes hace un esfuerzo cuando se encontraba a 17 kilómetros de la llegada y se escapa, no permitiendo que nadie vuelva a tomar contacto con él.

Entra solo y destacado en Niza, entre ovaciones delirantes.

Silverio Maes entra poco después y le sigue Camusso, el cual confunde el sector del "sprint" y va a parar a la parte izquierda de la tribuna de comisarios.

No obstante, deciden clasificarle en el mismo tiempo que Silverio Maes.

CLASIFICACION DE LA XI ETAPA DE AYER

- 1 Romain Maes (belga), 4 horas, 24 minutos y 53 segundos.
- 2 Silverio Maes (belga), 4 h. 25 m. 28 s.
- 3 Camusso (italiano), en igual tiempo.
- 4 Teganni (individual italiano), 4 h. 25 m. 50 s.
- 5 Lapebie, 4 h. 26 m. 20 s.
- 6 Rouzzi (turista routier), 4 h. 27 m. 26.
- 7 Speicher (francés), 4 h. 28 m. 4 s.
- 8 Archambaud (Francia), en igual tiempo.

La clasificación de los españoles en la etapa de hoy ha sido:

- 24 Prior.
- 43 Cardona.
- 46 Alvarez.
- 49 Bachero.

Ha producido gran impresión la victoria de Romain Maes, por la forma en que ha reaccionado, cuando se le suponía ya agotado.

LA CLASIFICACION GENERAL

Después de la XI etapa de ayer los tres primeros lugares son:

- 1 Romain Maes, 69 h. 6 m. 58 s.
- 2 Camusso, 69 h. 12 m. 4 s.
- 3 Speicher, 69 h. 15 m. 38 s.

La clasificación por naciones es:

- 1 Bélgica.
- 2 Francia.
- 3 Italia.
- 4 Alemania.
- 5 España.

EL DESCANSO EN NIZA IMPRESION POR LA MUERTE DE CEPEDA.—ESTE SE HALLA ASEGURADO

NIZA.—La muerte de Cepeda ha causado tan enorme impresión entre los corredores, que el lunes de descanso en Niza, que en circunstancias normales habrían pasado allí disrutando, ha sido únicamente un reposo, pero entusiasmado por el recuerdo del infortunado corredor español.

La desgracia no acaba de perseguir al equipo español, porque si bien Emiliano Alvarez continúa la Vuelta, se encuentra heuido y con muchos dolores en una rodilla.

En el grupo español se ha acordado dejar una parte de los beneficios que se obtengan para contribuir a la suscripción abierta para el traslado de los restos de Cepeda. Muchos de los corredores extranjeros, la mayoría de los cuales se han afectado enormemente, harán lo propio.

Como M. Desgrange tiene asegurados a todos los corredores inmediatamente de ocurrida la desgracia, el jefe supremo de esta carrera ha hecho la reclamación oportuna.

La colonia española de Grenoble ha organizado una suscripción para ayuda del traslado de los restos de Cepeda a Vizcaya.

UNA DE LAS ULTIMAS CARTAS DE CEPEDA QUE DEMUESTRA SU DEPORTIVISMO

Desde Evian, el día de descanso, escribí Cepeda una carta al periodista barbaño "Chimoo". Dicha carta—que transcribimos seguidamente—expresa la modestia del infortunado corredor y cuán ejemplar era el concepto que del cumplimiento de sus deberes deportivos en defensa de los colores de España, tenía Cepeda.

Evian, julio; descanso.

Señor Monchín.—Bilbao.

Muy señor mío: Siento mucho manifestarle que por sufrir una distensión en la rodilla izquierda, que necesita mucho reposo, hoy, como día de descanso, no puedo dedicar unas líneas a los lectores de "El Pueblo Vasco".

Únicamente aprovecho esta para enviarles un expresivo saludo a todos desde esta bella villa de Evian, manifestándoles que a pesar de la desmoralización causada por el "desastre" ocurrido, sigo con el mayor entusiasmo. Si Dios me da salud, llegaré a París, sea en el puesto que sea.

Repito los saludos, y usted recíbalos afectuosamente. —Francisco Cepeda."

LOS ESPAÑOLES NO SE HAN DICARSELO GERVAIS

Aun cuando M. Gervais, seleccionador del equipo español telegrafó a dichos corredores ordenándoles que abandonasen la Vuelta, en señal de duelo por la muerte de Cepeda, no lo han hecho así los corredores españoles, aun impresionados y sintiendo hondamente la desgracia.

En el caso de que se acordara de nuevo la separación de los Municipios o entidades locales menores fusionados, cada uno de ellos quedará con el mismo territorio que tuviera al efectuarse la fusión.

Cuando los Municipios que aspiren a la fusión pertenezcan a distintas provincias, se acordará por los Municipios cuál ha de ser la provincia a que ha de pertenecer el nuevo Municipio.

El Gobierno podrá acordar la incorporación a Municipios de más de cien mil habitantes de aquellos grupos de población que dependan de otros Ayuntamientos, cuando el desarrollo de las edificaciones llegue a confundir los núcleos urbanos, o los servicios de interés general impongan la agregación.

Los Ayuntamientos se compondrán de alcalde, tenientes de alcalde y concejales, en el número que corresponda a su población.

En los Municipios cuya población no exceda de quinientos habitantes serán concejales todos los electores en Concejo abierto; habrá un alcalde y dos tenientes de alcalde, elegidos en

Concejo abierto entre los electores de uno y otro sexo que sepan leer y escribir.

En los Municipios de más de 500 habitantes serán elegidos los concejales por sufragio universal, igual, directo y secreto. Con cada concejal propietario será elegido un respectivo suplente.

Los Ayuntamientos se renovarán por mitad cada tres años y la elección se verificará dentro del último cuatrimestre del año en que termine el mandato de los concejales, haciéndose oportunamente la convocatoria por el Gobierno.

Los concejales salientes no serán reelegibles hasta que transcurran tres años desde su cese, en poblaciones de más de cien mil habitantes.

No podrá la autoridad gubernativa intervenir de manera alguna en el nombramiento, suspensión o destitución de los concejales. La destitución o suspensión de concejales se podrá decretar únicamente por la autoridad judicial, salvo lo dispuesto en el artículo 55 de la ley de Orden público.

Los Ayuntamientos de población superior a 20.001 habitantes, tendrán una Comisión permanente que representará a la Corporación.

Los alcaldes serán siempre elegidos por el pueblo o por el Ayuntamiento. Cuando sean elegidos por el pueblo deberán reunir las condiciones exigidas para el cargo de concejal. El Ayuntamiento elegirá entre los concejales titulares que lo compongan.

La elección normal de alcalde se verificará cada tres años, al renovarse la Corporación.

El alcalde elegido por el Ayuntamiento podrá ser destituido por el voto de la mayoría absoluta.

Los Municipios tienen facultad para adoptar una organización peculiar y un sistema económico acomodado a sus necesidades.

Los bienes municipales se clasificarán en bienes de uso público, propios y comunales.

Los contratos de obras y servicios por cuenta del Municipio se realizarán por regla general, mediante subasta, con las formalidades propias de este género de contratación.

El Estado exigirá a los Municipios el exacto cumplimiento de las obligaciones que les imponen las leyes en relación con la Enseñanza, la Sanidad, la Beneficencia, atenciones de índole social y agraria y demás materias que, en general constituyen obligaciones mínimas impuestas por el Poder legislativo, aun en esfera propia de la competencia municipal.

El Poder central vigilará el cumplimiento de dichas obligaciones.

El vecindario podrá tener intervención en los acuerdos municipales por medio del "referéndum", el cual será voluntario o forzoso, según los casos.

Se estatuye una organización de funcionarios de la Administración municipal en sus diferentes clases.

En el plazo máximo de seis meses se formará el escalafón de cada una de ellas, cuando proceda y en la forma y por los organismos que más adelante se indican.

Los funcionarios de Administración local se clasificarán en los grupos siguientes:

- Administrativos.
- Facultativos y técnicos.
- De servicios especiales.
- Subalternos y Guardia municipal.

Los secretarios de la Administración local constituyen un Cuerpo de carácter nacional. Este Cuerpo se compondrá de tres categorías.

Formarán la primera los secretarios de Ayuntamiento de capital de provincia y poblaciones de más de ocho mil habitantes.

Serán de segunda los de Ayuntamientos de más de dos mil habitantes y menos de ocho mil.

De tercera, los Municipios inferiores a dos mil y más de quinientos habitantes.

Los interventores de fondos de las Administraciones locales constituirán un Cuerpo nacional análogo al de los secretarios. Se denominará "Cuerpo de interventores del Estado en la Administración local y provincial". Su nombramiento se efectuará por los mismos organismos y trámites que el de secretarios. Tendrán el deber de advertir a las Corporaciones las infracciones legales que puedan implicar sus acuerdos en las cuestiones económicas y de contabilidad.

Se crean cinco categorías y una especial, a saber:

Categoría especial.—Ayuntamiento de Madrid.

Primera categoría.—Ayuntamientos de más de tres millones de pesetas de presupuesto.

Segunda categoría.—Ayuntamientos de pesetas un millón quinientas mil a tres millones, o los de población superior a sesenta mil habitantes, siempre que su presupuesto rebasa el millón de pesetas.

Tercera categoría.—Ayuntamientos de presupuesto comprendido entre setecientos cincuenta mil una a un millón de pesetas.

Cuarta categoría.—Municipios de más de trescientas mil pesetas, y

Quinta categoría.—Los de presupuesto que no exceda de trescientas mil pesetas.

Por medio análogo a los escalafones de secretarios e interventores, se formará el correspondiente a los funcionarios administrativos.

El Reglamento general será dictado por el Poder ejecutivo, y los especiales por Comisiones locales compuestas por miembros de las Corporaciones y funcionarios de la índole respectiva, entrando éstos en proporción máxima de una tercera parte.

El personal facultativo que haya de servir a los Municipios será nombrado por éstos y elegido de los escalafones generales de cada Cuerpo nacional, por

medio de concurso u oposición, según los casos.

Se creará una Escuela nacional denominada "Escuela de Funcionarios de Administración Local", dependiente del ministerio de Instrucción pública y que expedirá los títulos de capacitación profesional. Sus fines serán:

- La preparación de cuantos aspiren a ser funcionarios administrativos, en general, de las Corporaciones locales.
- La de técnicos auxiliares.
- La de secretarios e interventores.
- Organización de cursos de perfeccionamiento para funcionarios y particulares.

Los títulos expedidos por la Escuela Nacional de Funcionarios, no serán exigibles para la provisión de los cargos administrativos en los Ayuntamientos dotados con sueldos de entrada inferiores a tres mil pesetas.

Las autoridades y funcionarios municipales estarán sujetos a responsabilidad civil, penal y administrativa en el ejercicio de sus peculiares funciones.

Contra los acuerdos de los Ayuntamientos, Comisiones permanentes y alcaldes podrá interponerse recurso administrativo ante el Tribunal provincial.

Los Municipios serán declarados en tutela:

Primero.—Cuando salden con déficit superior al 10 por 100 de ingresos efectivos tres presupuestos ordinarios bien sean consecutivos o bien intercalados en el plazo de cinco años.

Segundo.—Cuando la acumulación anterior al presupuesto corriente por obligaciones contraídas y gastos que excedieron a los ingresos efectivos se encuentre, con respecto al presupuesto actual, en proporción de una tercera parte de los ingresos anuales promediados en el último quinquenio, a no ser que se asegure la efectividad del pago mediante recursos adecuados en el lapso de los tres años siguientes.

Tercero.—Cuando el Municipio no satisfaga, concierte con el acreedor o asegure satisfactoriamente deuda u obligación, a cuyo pago o cumplimiento hubiere sido condenado por medio definitivo, bien con un año de antelación o bien con dos, según que dicha obligación o deuda sea inferior o superior al cinco por ciento de su presupuesto de ingresos.

EL DESCANSO EN NIZA IMPRESION POR LA MUERTE DE CEPEDA.—ESTE SE HALLA ASEGURADO

NIZA.—La muerte de Cepeda ha causado tan enorme impresión entre los corredores, que el lunes de descanso en Niza, que en circunstancias normales habrían pasado allí disrutando, ha sido únicamente un reposo, pero entusiasmado por el recuerdo del infortunado corredor español.

La desgracia no acaba de perseguir al equipo español, porque si bien Emiliano Alvarez continúa la Vuelta, se encuentra heuido y con muchos dolores en una rodilla.

En el grupo español se ha acordado dejar una parte de los beneficios que se obtengan para contribuir a la suscripción abierta para el traslado de los restos de Cepeda. Muchos de los corredores extranjeros, la mayoría de los cuales se han afectado enormemente, harán lo propio.

Como M. Desgrange tiene asegurados a todos los corredores inmediatamente de ocurrida la desgracia, el jefe supremo de esta carrera ha hecho la reclamación oportuna.

La colonia española de Grenoble ha organizado una suscripción para ayuda del traslado de los restos de Cepeda a Vizcaya.

UNA DE LAS ULTIMAS CARTAS DE CEPEDA QUE DEMUESTRA SU DEPORTIVISMO

Desde Evian, el día de descanso, escribí Cepeda una carta al periodista barbaño "Chimoo". Dicha carta—que transcribimos seguidamente—expresa la modestia del infortunado corredor y cuán ejemplar era el concepto que del cumplimiento de sus deberes deportivos en defensa de los colores de España, tenía Cepeda.

Evian, julio; descanso.

Señor Monchín.—Bilbao.

Muy señor mío: Siento mucho manifestarle que por sufrir una distensión en la rodilla izquierda, que necesita mucho reposo, hoy, como día de descanso, no puedo dedicar unas líneas a los lectores de "El Pueblo Vasco".

Únicamente aprovecho esta para enviarles un expresivo saludo a todos desde esta bella villa de Evian, manifestándoles que a pesar de la desmoralización causada por el "desastre" ocurrido, sigo con el mayor entusiasmo. Si Dios me da salud, llegaré a París, sea en el puesto que sea.

Repito los saludos, y usted recíbalos afectuosamente. —Francisco Cepeda."

LOS ESPAÑOLES NO SE HAN DICARSELO GERVAIS

Aun cuando M. Gervais, seleccionador del equipo español telegrafó a dichos corredores ordenándoles que abandonasen la Vuelta, en señal de duelo por la muerte de Cepeda, no lo han hecho así los corredores españoles, aun impresionados y sintiendo hondamente la desgracia.

ROUZZI DA CLMA EL PRIMER RO A LA TURBIE

El paso por la cima de la Turbie, 460 metros, lo realiza primero Rouzzi, seguido de Camusso. Viene luego un trazado de la carretera accidentado, y en las proximidades de Menton, Camusso fuerza el tren con una energía formidable, y se pone a la cabeza, sacando un minuto de ventaja a los restantes que integran el grupo de vanguardia.

LOS HERMANOS BELGAS MAES, DAN CAZA AL GRUPO FUGITIVO Y LOGRAN DESPEGARSE DE EL

No obstante, S. Maes, que se les ha unido en el descenso del monte de Eza, y lleva a su hermano Romain materialmente cogido a su rueda, sigue tras los rugativos, logrando darles caza. En los últimos kilómetros de la etapa se distingue Silverio Maes, ayudando a Romain, a quien arrastra materialmente a su rueda.

Esta táctica les da buen resultado, pues los hermanos belgas logran paulatinamente despegarse de los restantes.

UN FORMIDABLE ESFUERZO DEL "MAILLOT AMARILLO" Y ENTRA SOLO Y DESTACADO EN LA META

Finalmente Romain Maes hace un esfuerzo cuando se encontraba a 17 kilómetros de la llegada y se escapa, no permitiendo que nadie vuelva a tomar contacto con él.

Entra solo y destacado en Niza, entre ovaciones delirantes.

Silverio Maes entra poco después y le sigue Camusso, el cual confunde el sector del "sprint" y va a parar a la parte izquierda de la tribuna de comisarios.

No obstante, deciden clasificarle en el mismo tiempo que Silverio Maes.

CLASIFICACION DE LA XI ETAPA DE AYER

- 1 Romain Maes (belga), 4 horas, 24 minutos y 53 segundos.
- 2 Silverio Maes (belga), 4 h. 25 m. 28 s.
- 3 Camusso (italiano), en igual tiempo.
- 4 Teganni (individual italiano), 4 h. 25 m. 50 s.
- 5 Lapebie, 4 h. 26 m. 20 s.
- 6 Rouzzi (turista routier), 4 h. 27 m. 26.
- 7 Speicher (francés), 4 h. 28 m. 4 s.
- 8 Archambaud (Francia), en igual tiempo.

La clasificación de los españoles en la etapa de hoy ha sido:

- 24 Prior.
- 43 Cardona.

Sólo dos pliegos presentados al concurso para la adquisición del trigo de nuestra provincia

La Junta Superior de Contratación de Trigos elevó a la Superioridad los resultados del concurso

Vida parlamentaria

El ministro de Hacienda pronuncia en la Cámara un interesante discurso, defendiendo la presentación del proyecto de Ley de Restricciones

El presidente del Congreso anuncia a los periodistas el plan a desarrollar en la sesión de hoy, miércoles

LOS REPARTIDORES DEL CUERPO DE TELEGRAFOS MADRID.—El señor Moreno Quesada desarrolla una interpelación sobre el personal del reparto del Cuerpo de Telégrafos. Dice que estos empleados tienen un trabajo abrumador, y debe ser aumentada la plantilla.

El ministro de Comunicaciones manifiesta que cuando se traspasó el servicio de telefonemas al Estado ingresó en Telégrafos bastante personal de Telégrafos, incluso femenino para transmitir por teléfono los despachos. De todas maneras, estudiará el medio de atender al personal del reparto. Hace constar que con cargo al último presupuesto se han pagado 320.000 horas extraordinarias, y promete tener presente todas las aspiraciones de los repartidores, cuando redacte un proyecto que tiene en estudio.

El señor Moreno Quesada pide que se traigan a la Cámara los expedientes de traslados.

El ministro de Comunicaciones promete hacerlo.

APROBACION DE DICTAMENES

Se aprueban definitivamente varios dictámenes, entre ellos uno sobre concesión de un crédito de 2.170.738 pesetas para el pago de plusas a la Guardia civil.

LA SUSPENSION DE LAS ELECCIONES DE VOCALES DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Se reanuda la discusión del proyecto referente a la suspensión de las elecciones de vocales del Tribunal de Garantías.

El señor González López consume un turno en contra.

El ministro de la Gobernación dice que el cargo de vocal del Tribunal de Garantías tiene cuatro años de duración, y para renovar la primera mitad de los vocales hay que esperar que transcurra ese tiempo.

El señor Salvador defiende un voto particular en el sentido de que la renovación de vocales se verifique cada dos años.

El ministro de la Gobernación afirma que el Gobierno no tiene inconveniente en que las elecciones de vocales del Tribunal de Garantías se celebren después de las municipales, una vez constituidos los nuevos Ayuntamientos.

El señor Armasa, de la Comisión, rechaza el voto particular del señor Salvador.

El señor Maura (don Honorio) se lamenta de la falta de seriedad de la comisión.

El señor Armasa aclara lo ocurrido en ésta.

El señor Molero apoya las palabras del señor Armasa, y afirma que los Gobiernos de los que formaban parte las oposiciones de izquierda destruyeron Ayuntamientos.

El señor Martínez Barrio protesta contra esta afirmación y lo niega.

El señor Armasa, en tono airado: S. S. falta a la verdad a sabiendas.

El voto particular del señor Salvador es rechazado por 99 votos contra 12.

Se suspende el debate.

EL PROYECTO DE LEY DE RESTRICCIONES

Continúa la discusión del proyecto de Ley de Restricciones.

El señor Villanueva defiende un voto particular a la totalidad del dictamen. Cree que el proyecto tiene muchos defectos y ninguna ventaja, y se extiende en consideraciones sobre los trámites que puede producir en la organización de los ministerios.

El señor Santaló consume otro turno en contra.

El ministro de Hacienda explica las razones que ha tenido para presentar el proyecto.

Al redactar los presupuestos, encontró un déficit de 750 a 800 millones, y tenía dos caminos: presentar en octubre otro presupuesto para enjugar el déficit

o cruzarse de brazos. Se ve obligado a reducir el déficit y no quiere crear nuevos tributos, porque no es este el momento de hacer una reforma tributaria a fondo. Para conseguir su propósito se limitará a no autorizar más gastos que los imprescindibles, y procurará aumentar los ingresos con los tributos actuales. Todas las modificaciones que se hagan en la organización ministerial vendrán a la Cámara en octubre con la nueva ley de Presupuestos. Se ha dicho que el proyecto de restricciones debía haber sido presentado por la Presidencia del Consejo; pero esto es igual. También se ha dicho que roza algún artículo de la Constitución, y esto no es cierto. El proyecto es concreto porque afecta a puntos determinados, como supresión de las cajas especiales, reducción de plantillas, etc. No habrá aumento de empleados, y llevará los que sobren a otras plantillas.

La oposición al proyecto es más de extrañar después de haber votado el presupuesto, en el que se concede autorización sin límite. Cuando un Gobierno pide autorización para reorganizar los ministerios no se puede hablar de algo sospechoso. No se sabe cuántas cajas especiales hay. Alguien ha contado hasta sesenta, y no se puede tolerar la existencia de organismos que no rindan cuentas de los gastos que paga el contribuyente. Como ministro de Hacienda no está dispuesto a tolerarlo. (Muy bien). Tampoco puede tolerar el Gobierno que haya ciudadanos que para cobrar tres mil pesetas de sueldo al año se vean obligados a hacer unas oposiciones fuertes y violentas, mientras hay quien está adscrito a cajas especiales y tiene cuarenta mil pesetas de sueldo y automóvil, todo ello sin haber hecho oposición ni concurso. Todos los diputados han afirmado que sobra personal y es necesario poner remedio a la situación; pero él no está dispuesto a perjudicar a nadie y no creará excedentes. En todo caso, creará una plantilla a extinguir. Hay funcionarios que no van por las mañanas a la oficina y cobran un sueldo, y por trabajar por la tarde cobran horas extraordinarias. (Rumores). También hay funcionarios que cobran por diversos conceptos y tienen ingresos de ochenta a cien mil pesetas al año. (Más rumores). Todo esto hay que arreglarlo. Promete solemnemente reformar las plantillas para mejorar los sueldos de los empleados más modestos; pero también sacará a la vergüenza pública a los emboscados que cobran y no trabajan. (Muy bien). Si no se aprueba el proyecto no podrá acometer la reorganización ministerial. Pide que se apruebe el proyecto, que está inspirado en el bien de la Patria. (Muchos aplausos).

El ministro de Estado lee un proyecto de ley.

El señor Vidal y Guardiola duda de que el ministro de Hacienda realice sus propósitos. Si hay abusos, el Gobierno tiene autoridad para cortarlos, sin necesidad de aprobar el proyecto de restricciones.

Se aplaza la votación de un voto particular, y se levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos de la noche.

DICE EL PRESIDENTE DEL CONGRESO

MADRID.—Terminada la sesión, el señor Alba recibió a los periodistas, y les manifestó que el programa parlamentario para mañana será:

—A primera hora liquidación del incidente surgido entre los señores Molero y Martínez Barrio durante la discusión del Tribunal de Garantías. Como el asunto no tiene gran importancia, se deponerá quedará solventado inmediatamente. Ambos señores, para lograrlo, han creído necesaria la presencia

del ministro de la Gobernación, y así se hará.

Después irá una proposición, no de ley, sobre cuestiones municipales, del señor Calvo Sotelo, que contestará el señor Portela Valladares.

El resto de la sesión lo dedicaremos enteramente a la ley de restricciones.

A propósito de este dictamen se le preguntó si subsistían los 53 votos particulares presentados, y comentando el señor Alba que el tono de la Cámara era cordial, y que él confiaba en que salvando sus puntos de vista los disconformes con el proyecto, éste llegaría a buen fin, toda vez que la oposición ha quedado localizada a la minoría regionalista.

Hablando luego de la necesidad de las vacaciones, dijo que sobre ellas existe deseo unánime en todos los sectores de la Cámara.

Ya habrán visto—añadió—que en el Consejo de hoy se ha tratado del plan parlamentario. Para comunicármelo—dijo—me ha visitado el señor Portela Valladares.

Mañana pienso hablar con el señor Lerroux. No lo he hecho hoy porque estaba muy fatigado, pero mañana me reuniré con los señores Lerroux y Gil Robles.

Después, si de la entrevista con los representantes del Gobierno viese facilidades para terminar esta semana, reuniría a los representantes de la oposición.

Le preguntaron los periodistas si se discutiría el jueves el dictamen acusatorio contra los señores Azaña y Casares Quiroga, y contestó:

—Yo creo que sería mejor, si hay posibilidad, terminar la discusión del proyecto el viernes, y que se discuta aquel dictamen el sábado; pero de esto, hasta después de la entrevista de mañana, nada puedo hablar.

Si que hay, efectivamente, deseos de terminar—agregó—, como lo demuestra el que diariamente se me acercan varios diputados a preguntarme cuándo empezarán las vacaciones.

Creo que deben ser ellos los que den las facilidades.

Un periodista le preguntó si se citaría a los diputados de la mayoría para que acudan a las votaciones de "quorum", y el señor Alba contestó afirmativamente.

Otro informador le indicó que parecía que en el Consejo de hoy se había acordado aprobar, además de la ley de Restricciones, la ley de Repoblación forestal y la reforma de la Reforma agraria.

—Pues se da el caso—contestó el señor Alba—que todavía no se han presentado los dictámenes sobre estos proyectos.

También me ha hablado el ministro de la Gobernación de otro proyecto que ni siquiera ha empezado a estudiar la Comisión.

COCHES PARA NIÑOS

Se han recibido nuevos modelos de lo más bonito y confortable.

SILLAS de los modelos más prácticos, al alcance de todas las fortunas

Coche-silla y sillas con capota

Pida catálogos:

Casa SALAMANCA

Mayor Pral., 53.—Palencia

Como estaba anunciado, a las doce de la mañana de hoy se ha celebrado en las oficinas de la Junta Superior de Contratación de Trigos el concurso para la retirada del trigo ofrecido en esta provincia.

La mesa presidencial estaba compuesta por el señor presidente de la Sección Agronómica don José Fernández de la Mela, notario don Alejandro Nájera, en representación del Estado don Eladio Martín, en nombre del señor delegado de Hacienda el administrador de Rentas públicas don Enrique Buil, y como secretario de la Junta Superior de Contratación de Trigos don Carlos Buil Polanco.

El presidente señor de la Mela declara abierto el concurso.

Por secretario se procede a la apertura y lectura de los dos únicos pliegos presentados, el primero por el presidente de la Federación Católica Agraria don

Ambrósio Nevares, representado por el gerente de la misma don Hilario Martínez Cabanero; y el otro, por los fabricantes de harinas señores don Dionisio de Hoyos, don Ramón Herrero, don Luis Calderón y don Rafael Azcoitia.

El gerente de la Federación, señor Martínez, hizo constar su protesta por estimar que el pliego presentado por los señores Hoyos, Herrero, Calderón y Azcoitia está fuera de las bases del concurso, toda vez que la base 14 de la ley del 19 de junio pasado, y la base 15 de la misma ley, determinan taxativamente que sólo entidades agrarias y económicas podrán concurrir a estos concursos, y de ninguna forma los fabricantes de harinas pueden ser agentes del servicio de la retirada de trigo en que entienda el Banco.

Tan razonada protesta no fué admitida por la Junta ni toma-

da en consideración en el acto que acto seguido fué levantada por el notario asistente, y que firmaron los concurrentes.

Sabemos que la Junta Superior Provincial se propone con toda urgencia cursar a la Superioridad dichos pliegos acompañados del informe correspondiente para que el Excmo. señor ministro de Agricultura resuelva lo procedente de conformidad con lo legislado.

N. de la R.—Como nuestros lectores pueden ver por las anteriores líneas, se ha celebrado hoy el concurso para la retirada de trigos en nuestra provincia.

Y después de que el acto celebrado en las Oficinas de Contratación de Trigos ha terminado, hemos quedado un tanto sorprendidos ante el hecho concreto de que sólo se hayan presentado dos pliegos, uno de la Federación Católica Agraria, y otro de unos señores particula-

res, integrado por un grupo de fabricantes de harinas.

Nuestro a sorpresa ha sido grande, porque hemos oído constantemente a entidades agrarias y entidades económicas lamentándose de la situación de los labradores, y dispuestos—asi para entonces, al menos— a acudir en ayuda de los agricultores palentinos para normalizar el mercado de trigos.

Pero ha llegado el momento de acudir al concurso, y ni entidades agrarias, ni las económicas han dado señales de existencia. Bien comprendemos que en cuanto a la primera no existe en la provincia ninguna que, económicamente, pueda acudir a estos concursos.

Pero lamentamos que junto a la Federación, las entidades económicas hayan brillado por su ausencia. Y si bien lo lamentamos, no es lícito que lo silenciamos.

DE SOCIEDAD

PETICION DE MANO

Por don Victoriano Rodríguez y doña Florentina Sánchez, y para su hijo don José, jefe del negociado de Correspondencia del Banco Hispano de Valladolid, ha sido pedida a doña Lucía Villegas, viuda de Valderrábano, la mano de su hija, distinguida señorita María del Pilar Valderrábano Villegas.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

La boda se efectuará en la primera quincena del próximo mes de septiembre.

Enhorabuena.

Defiende tus playas, castellano, que tus playas son el Sardeno. Acude a ellas con tu familia a pasar el verano.

Mueren abrazados dos hermanitos, sobre los cuales había caído agua hirviendo

EL FERROL.—En Cedeira, los hermanitos Macías Soto, de cuatro años, y Manuel, de tres, han muerto abrazados por haberseles caído encima una vasija con agua hirviendo. Los niños jugaban en la cocina cuando se produjo el accidente. Murieron casi instantáneamente a consecuencia de las quemaduras que sufrieron en el pecho.

NOTICARIO

Nuestro particular amigo don Santiago de la Cuesta Ceinos ha suspendido su consulta por espacio de quince días.

Este número ha sido visado por la censura

RAFAEL BOTIN

Especialista en partos y enfermedades de la mujer

Diatermia

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6

Pedro Romero, 2, pral. izqda.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

En el Consejo celebrado en Palacio, anterior al presidido por el jefe del Estado, sólo se aprobaron asuntos de trámite

Los señores Salazar Alonso y el gobernador civil de Madrid conferenciaron acerca de la reorganización de la Gestora provincial

LO QUE TRAE LA "GACETA"

MADRID.—La "Gaceta" de hoy, trae una orden por la cual se autoriza a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España un servicio de transporte de viajeros por carretera entre Madrid y Palencia.

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA EN PALACIO

MADRID.—Esta mañana se celebró Consejo de ministros en Palacio. A las diez se reunieron los ministros en Consejo y media hora después se celebró el Consejo bajo la presidencia del jefe del Estado.

La reunión ministerial terminó a las dos de la tarde. El ministro de Comunicaciones, señor Lucía, se limitó a dar la referencia verbal a los informadores en los siguientes términos:

—En el Consejo se ha tratado de la situación internacional, económica, de Orden público y parlamentaria.

Un periodista le dijo:

—Pues el ministro de Mañana nos ha dicho que el presidente de la República ha pronunciado un importante discurso.

El señor Lucía contestó:

—Pues ya les he dicho a ustedes, anteriormente, sobre las materias que versó.

Y sin añadir más se despidió de los periodistas.

LA NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO

La nota oficiosa de los acuerdos del Consejo, contiene entre otros, los siguientes:

Justicia.—Aprobando el expediente de obras en la cárcel de mujeres de Granada.

Obras Públicas.—Sacando a subasta la construcción de un almacén en el puerto de Levante en Alicante.

Marina.—Autorizando al ministro para concertar directamente la compra de un receptor y transmisor de radiotelegrafía para la base naval de Cartagena que importa pesetas 69.350.

Otro autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley, concediendo plaza de guarnición en la Escuela Naval y demás Cuerpos a los nietos, sobrinos y hermanos del capitán de Navío, don Joaquín Bustaman.

Otro relativo a la situación pasiva de un suboficial y dos maestros de Banda de Infantería de Marina.

Aprobando el expediente de propuesta de concesión de la Medalla de Sufimientos por la Patria al teniente de Navío, don Julián Cirilo Moreno.

NOTA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MADRID.—En la Secretaría de la Presidencia de la República, se ha facilitado una nota en la que se dice, que, por causa del verano del presidente que marcha a La Granja, que-

dan suspendidas todas las actuaciones.

Se exceptúan de esta suspensión los diputados a Cortes, a quienes recibirá los viernes.

EL GOBERNADOR Y EL ALCALDE DE MADRID CONFERENCIAN

MADRID.—Durante media hora conferenciaron esta mañana el gobernador civil de Madrid y el alcalde, señor Salazar Alonso. El primero en salir fué el señor Morata, quien a preguntas de los informadores dijo que se atenia a la referencia que diera el señor alcalde.

Poco después los periodistas pasaron al despacho del señor Salazar Alonso, y éste les manifestó que el gobernador se había interesado por su salud con motivo del accidente de automóvil que sufrió recientemente.

Hemos hablado del pleito pendiente con la Diputación provincial, de la que fué presidente de la Comisión Gestora y le he explicado algunos incidentes ocurridos en el seno de la misma. Únicamente me he limitado a decirle mi opinión.

GRAN ACTO DE LA J. A. P. EN MADRID

MADRID.—La J. A. P. está preparando una gran concentración de jóvenes de A. P. para el próximo mes de octubre, procedentes de toda España.

Las dificultades con que tropiezan los organizadores para este acto son las de encontrar sitio apropiado para dar cabida al medio millón de afiliados que se calcula han de asistir a este acto, que es como el cierre de las concentraciones que se han venido celebrando durante el actual año.

Los de la Juventud están ya en pleno período de actividad para este gran acto de octubre.

UN MEDICO DE CIENTO TRES AÑOS

PARIS.—Ha fallecido a la edad de 103 años, M. Alejandro Guenot, profesor agregado de la Facultad de Medicina. A pesar de su avanzada edad, conservó hasta su último momento su lucidez.

Frecuentemente interrogado por los periodistas sobre su longevidad, les confió que nunca bebió vino en su vida.

UN CAMION ARROLLADO EN UN PASO A NIVEL

ALMANSA.—Un camión cargado de fruta ha sido arrollado por un tren de viajeros en el paso a nivel situado entre esta estación y el apeadero El Ángel. El vehículo fué arrastrado unos quinientos metros. El chófer, Pascual Mourant Borrás, de treinta años, resultó muerto.

La sesión de Cortes de esta tarde

MADRID.—A las cuatro y diez declaró abierta la sesión de Cortes el señor Alba. Después de aprobada el acta se prosigue el debate sobre la suspensión de elecciones para

vacantes del Tribunal de Garantías.

El señor Moreno continúa el uso de la palabra y ratifica cuanto dijo ayer. Afirma que siendo ministro de la Gobernación el señor Martínez Barrio se suspendieron 25 Ayuntamientos de una vez.

El señor Martínez Barrio, dice que siendo el ministro suspendió ningún Ayuntamiento sevillano.

Interrumpe el señor Calvo Sotelo y se produce un pequeño incidente que corta la Presidencia.

El señor Martínez Barrio sigue hablando, y dice que cuando él era ministro se reunió la minoría radical para acordar censurarle por no destituir Ayuntamientos.

El señor Pérez Rozas: ¿Qué es decir S. S. quién le facilita esos datos?

El señor Martínez Barrio: Los señores Salazar Alonso y Roig Ibañez.

Continúa el señor Moreno su discurso, que nuevamente es interrumpido por las izquierdas cuando el orador dice que no desconfía de poder conseguir alguna vez desde el banco azul, a lo que desde los bancos de las izquierdas, salen estas exclamaciones:

—Todavía, no; todavía, no.

—El señor Moreno: Pues contestaré con una frase histórica: "Ceros más brutos que yo han llegado" (Grandes risas).

Interviene el señor Iglesias jefe de la minoría radical, para aclaraciones. Dice que la minoría no acordó censurar al Sr. Martínez Barrio, como éste acaba de decir. Lo único que hizo fué cambiar impresiones acerca de unas manifestaciones que los señores Salazar Alonso y Roig hicieron al lamentarse de que los expedientes de los Ayuntamientos no se sustanciaban con rapidez, con lo cual se perdía mucho tiempo para la justicia como para la eficacia. No hubo, pues, acuerdo de voto de censura para el señor Martínez Barrio.

El señor Martínez Barrio interrumpe y dice que únicamente ha manifestado él que se reunieron para tratar de ese asunto, pero no que hubiera acuerdo. Desde luego, manifiesta que está tranquilo por haber servido con lealtad al partido en que militó, según los principios del partido radical.

El ministro de la Gobernación dice que traerá a la Cámara los datos que han sido tratados sobre el Ayuntamiento de Priego los señores Martínez Barrio y Calvo Sotelo.

(Continúa la sesión).

M. SAYALERO

Médico Puericultor

Enfermedades de los niños

Medicina general

Ha trasladado su consulta domicilio.—Avenida del General Amor núm. 5, 1º